

# QUIENES....

## Contenido: últimos números

### Número 4

<i>EL VIOLADOR DEL ASCENSOR</i> .....	2
<i>COPEL - A LA OPINIÓN PÚBLICA</i> .....	4
<i>LARGO CAMINO DE LA AMNISTÍA QUE EL GOBIERNO NO QUIERE DAR</i> .....	4
<i>LA TRAGEDIA SUFRIDA POR EL MIEMBRO DE COPEL DOMINGO GUIO ÁLVAREZ</i> .....	7

### Número 5

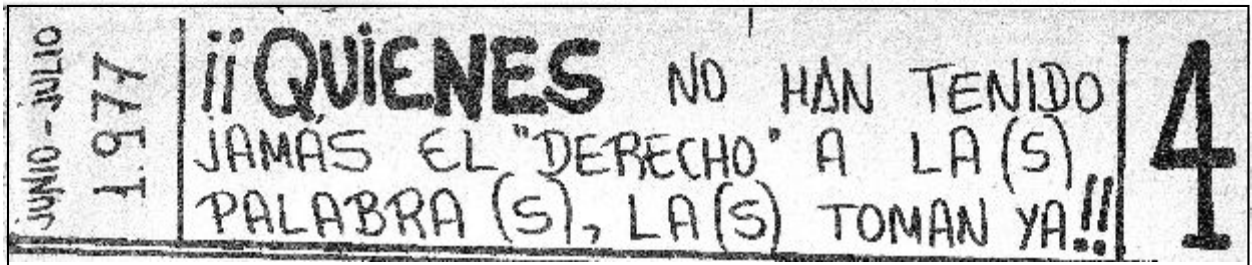
<i>EL CRIMEN DE UNA JOVEN HACE SALIR A LA CALLE A TODA UNA CIUDAD</i> .....	9
<i>¿JUSTICIA POPULAR?</i> .....	10
<i>INFORMACIÓN, MANIPULACIÓN: CRÓNICAS DE SUCESOS</i> .....	11
<i>MOTINES: CRONOLOGÍA (julio 1976 – octubre 1977)</i> .....	13
<i>ABOLICIÓN DE LA CÁRCEL</i> .....	17
<i>SOLIDARIDAD DESDE SEVILLA, CARTAGENA, PONTEVEDRA</i> .....	18

### Número 6

<i>REPRESIÓN, PERO DEMOCRÁTICA</i> .....	22
<i>MOTINES: CRONOLOGIA (octubre 1977 – febrero 1978)</i> .....	26

### Penúltimo número

<i>ALCÁSSER, UNO MÁS</i> .....	32
<i>EL DISCURSO DE LA DISTRACCIÓN</i> .....	34
<i>CÁRCELES: EL FRACASO DE LAS REFORMAS</i> .....	35
<i>CÁRCELES ¿PARA QUÉ?</i> .....	38
<i>CONTRASUCESOS</i> .....	40



## Prensa

### **EL CASO: LAS NOTICIAS MÁS EMOCIONANTES DE LA SEMANA**

En fecha reciente fue detenido por funcionarios de la Brigada de Investigación criminal de Valencia, un indeseable sujeto, llamado Manuel Ribes Valero, de 38 años, natural de Javea (Alicante), sobre el que pesan 30 denuncias, presentadas por otras tantas víctimas suyas, desde el pasado mes de marzo.

Dada la naturaleza de sus “actividades”, es de suponer que un cierto número de víctimas se haya abstenido de denunciarle, por evitar vergüenzas y molestias.

Se trata de un delincuente habitual, aficionado a hacer doblete, o sea, que atracaba y violaba al mismo tiempo, aunque parece que, en muchas ocasiones, lo que menos le importaba obtener era el dinero. Su “modus operandi” era el siguiente:

Manuel se fijaba en una mujer, sin hacer remilgos en lo tocante a la edad (ya que entre las denunciadas las hay desde los quince años hasta más de sesenta). Seguía a la elegida, y entraba tras ella en el portal de la casa a donde iba, metiéndose en el ascensor. Tras el obligado saludo, la pregunta de ella:

–¿A qué piso va usted?

–A ninguno –respondía él sacando una navaja de regulares dimensiones–. ¡Venga, el dinero!

La víctima se asustaba y quedaba muda por el terror, pero cuando se disponía a entregarle el dinero, se veía atacada de otro modo: besos, tocamientos, abusos deshonestos, violación.

Cuando alguna gritaba pidiendo auxilio, como el ascensor no se había movido de la planta baja, el apasionado galán salía, pero si paralizada por el miedo, callaba, él llevaba a efecto sus libidinosos propósitos...

## Sobre la violación

### **EL VIOLADOR DEL ASCENSOR**

Escribir sobre la violación tratando de ser objetiva y siendo mujer es casi imposible.

¿Qué mujer no ha tenido desde su niñez, rondando sobre la cabeza, la idea de que en cualquier momento, al doblar una esquina, cualquier hombre puede hacerla una desgraciada?

¿Qué mujer no guarda para sí como una “vergüenza” alguna experiencia desagradable de su niñez, sufrida por algún miembro o amigo de la familia en quien todos confiaban, menos ella?

Pero a pesar de estar con ese miedo a una agresión física, de haber conservado esa “vergüenza” durante muchos años, trataremos de analizar el problema de la violación con frialdad.

Al planteamos este trabajo pensamos en recoger la opinión de los diferentes grupos feministas y hablar de lo que nosotros pensábamos. Aunque queda abierta esta posibilidad, por razón de tiempo no hemos podido incorporarla a este boletín. Al tratar de la violación desde un ángulo totalmente nuevo a como se

trata normalmente, no queremos sino abrir un debate amplio en la calle de cara a que hombres y mujeres se sensibilicen ante un problema que hasta ahora solo hemos sufrido las mujeres.

Todas las posturas coinciden en rechazar la violación, pero no todos coinciden en atribuir el fenómeno a las mismas causas, ni en plantear nuevas alternativas para su solución. Quizás es hoy cuando la polémica es mayor, con motivo de la progresiva conciencia que las mujeres van tomando de su situación de marginación social y de subestimación humana; por ello al ser las propias mujeres quienes afrontan el problema desde una perspectiva eminentemente feminista se introducen elementos que hasta hoy no eran contemplados por la unilateral visión del hombre.

La violación, el forzamiento sexual de una mujer pasando por encima de su voluntad, se produce en la sociedad en que vivimos impulsado y determinado por los mecanismos de esta misma sociedad. Las neurosis y desequilibrios personales del violador provienen asimismo de las relaciones humanas y sexuales que la sociedad impone, por lo que siempre será poco serio personalizar el problema sin buscar las motivaciones sociales de los actos de un individuo.

Veamos, pues, cuales son los mecanismos del sistema para determinar la existencia de la violación.

En primer lugar hay que tener en cuenta que en nuestra sociedad, la mujer está considerada como un ser propiedad del hombre o predispuesta a ser apropiada por el hombre. Ello es muy claro si observamos el concepto social del matrimonio, familia, fidelidad conyugal, etc.; asimismo de la mujer soltera se valora la virginidad y "honestidad", precisamente para que el hombre que en su momento la disfrute, en propiedad, tenga garantías de que esta propiedad es en exclusiva. Los conceptos de la esposa fiel al servicio del marido y el que la mujer soltera debe guardar su virginidad para el matrimonio, por desgracia siguen vigentes, por imperativo cultural, en la mayoría de hombres y mujeres.

De ello se desprende la visión de que la sexualidad cumple la función social de crear la familia y de canalizar a través de esta institución unos impulsos que deben ser constantemente refrenados.

Al propio tiempo, la sociedad admite la sexualidad fuera del matrimonio siempre que se realice dentro del marco de la comercialización y entonces, sin vulnerar el principio de que la mujer es un objeto apropiable, se permite que determinadas mujeres vendan su cuerpo por el espacio de tiempo imprescindible para el acto sexual.

En realidad no difiere el concepto fundamental de mujer-objeto de propiedad entre mujer casada, fiel y al servicio sexual del marido y la prostituta. La primera ha admitido ser propiedad de otro durante toda la vida o durante un periodo largo de su existencia y la segunda solo lo admite por espacios de tiempos más cortos. Lo importante es el papel de objeto que se le asigna a la mujer y que en tal situación su capacidad de decidir libremente sobre su vida afectiva y sexual es nula.

Por tanto, si la sociedad entiende la mujer como algo apropiable y el sexo como algo comerciable, nada puede extrañar que determinadas personas en un momento dado se "apropien" fuera de los cánones socialmente establecidos de una mujer.

Existe sin duda, desde esta perspectiva, un paralelismo entre un robo y una violación, y profundamente debemos buscar las causas de ambos en las mismas enfermedades endémicas de esta sociedad capitalista y deshumanizada.

Por ello es erróneo considerar la violación como una agresión que el hombre, en cuanto macho hace a una mujer. Si solo fuera esto, la solución sería mucho más simple. Pero el problema es otro: la sociedad se inventa a la mujer objeto, mentaliza a la mujer para que asuma este papel, y convence al hombre para que sea propietario de la mujer, so pena de negarle el título de "normal" si no se manifiesta como macho-propietario; ello provoca unas relaciones interpersonales enfermas, en donde la sexualidad no es expresión de las personas sino algo que forma parte del consumismo social, y por ello puede ser comprado y vendido o adquirido violentamente, según la situación social y anímica del consumidor.

Así pues, la solución al problema consistente en la represión por parte de los órganos de justicia, es absolutamente ineficaz.

La progresiva mentalización de hombres y mujeres sobre las reales causas del problema pueden sin duda lograr algo, pero si no se van sentando las bases de una sociedad humana, fraternal, donde las

relaciones humanas sean libres, sin interferencias de estructuras y superestructuras sociales, la violación y otras muchas absurdidades seguirán vigentes.

## COPEL - A LA OPINIÓN PÚBLICA

*En protesta por las garantías procesales que esta justicia ha demostrado en determinadas ocasiones, como lo demuestran los cincuenta y seis meses de prisión preventiva que sufrimos por esta causa, las últimas conducciones preventivas a los penales de Ocaña, Cartagena, Puerto de Santa María, Burgos, Zamora; contra los constantes casos de deshonestidad profesional de determinados abogados de turno a los que solamente conocemos en el propio acto del juicio; en protesta por la inhumana opresión que sufrimos en las prisiones franquistas.*

*La discriminación que sufren nuestras familias, en solidaridad con nuestros compañeros en huelga de hambre en Ocaña y en huelga de trabajo en Burgos, en disconformidad con las recientes medidas de gracia acordadas por el Gobierno que nos discrimina una vez más. En lucha por nuestras reivindicaciones básicas: reforma del código penal, supresión de las jurisdicciones especiales, reforma del sistema penitenciario del estado español e inclusión en las medidas de gracia.*

*Carabanchel 26 de mayo de 1977, firmado por los miembros de COPEL  
Carlos Iglesias Fernández, Daniel Pont Martín, Eusebio Sánchez González*

## LARGO CAMINO DE LA AMNISTÍA QUE EL GOBIERNO NO QUIERE DAR

En los últimos años del general Franco, el poder, sin haber logrado sus objetivos, integrando a los españoles en unas instituciones creadas exprofeso, se encontraba en plena descomposición.

Los conflictos obreros cada vez se producían con mayor intensidad. Las sacrosantas instituciones, lejos de facilitar la resolución de los conflictos, cuando no los provocaban, contribuían a crear la confusión. Era preciso integrarse en Europa, pero Europa no admitía al general.

Es preciso tener en cuenta que ese movimiento de oposición, solo pedía diálogo, unas migajas; no olvidemos que “el general murió en la cama”.

Esta descomposición llega incluso a las instituciones más puras del franquismo: el Ejército y la Policía Armada. Solo la Guardia Civil se mantiene firme a sus principios, a pesar de los intentos por convertirla en un cuerpo especial dentro del Ejército.

La oposición aprovecha esta descomposición. Una parte intenta repartirse el pastel que aún no ha sido cocinado. La otra, la única oposición, inicia una gran escalada para terminar con los restos del franquismo. Mientras unos piden reforma los otros piden ruptura. La escalada culminará con las ejecuciones de 27 de septiembre de 1975, en las que todo el mundo mostrará su protesta, no únicamente el pueblo llano, sino incluso algunos gobiernos.

En plena vigencia de la ley antiterrorista, muchos son los presos políticos que se hacían en las cárceles como consecuencia de esta escalada final. El siguiente paso de toda la oposición será el conseguir la libertad de los presos políticos. Mientras unos utilizarán el diálogo, la negociación, los otros lo harán a través de movilizaciones populares, de fugas.

Europa, tras haber cortado sus relaciones con España, apoya esta campaña. En este momento se produce la muerte física del dictador y la muerte moral de su sistema.

Con la muerte de Franco se terminan todas las reservas de champán del país. Todo el mundo está convencido de que las cosas van a cambiar. En las cárceles, los múltiples presos políticos preparan las maletas para regresar a sus casas. Pero no seamos ingenuos. “Franco murió en la cama. Su régimen, sus instituciones, heridos mortalmente, aún persisten.

En efecto, rápidamente un joven Rey asume los poderes y la vieja imagen del dictador ha cambiado. Únicamente ése ha sido el cambio. El primer acto del rey tras hablar de reconciliación consiste en hacer uso de sus prerrogativas y dicta una gracia, que gracia no hizo alguna. El Real Decreto de indulto; estaba redactado de tal forma, con tal ambigüedad, que fue perfectamente usado por las instituciones para que ningún preso político saliese en libertad. Las movilizaciones populares no se hicieron esperar; la opinión pública, sensibilizada por la oposición, sale a la calle exigiendo amnistía.

El gobierno de la más genuina ortodoxia franquista hizo marcha atrás. Suprimió el famoso artículo tercero, según el cual, “Quedan exceptuadas del indulto a que se refieren los artículos anteriores las penas por delitos de terrorismo y conexos, por delitos de propaganda de sentido terrorista y por delitos de pertenencia a asociaciones, grupos u organizaciones comprendidas en la legislación sobre terrorismo”. Artículo con el que quedaba reflejada claramente la magnanimidad del gobierno. La presión popular hizo que este articulado quedase sin efecto, con lo cual los primeros presos políticos salieron a la calle, pero sin amnistía. El primer paso se había dado, pero aún quedaba camino por recorrer...

### **La amnistía**

Con un ritmo creciente de movilizaciones populares en pro de la amnistía, llegamos tras la ley de libertad de asociación al verano de 1976, en que el gobierno cede, no de buen grado, dando un Real Decreto de Amnistía, el 28 de julio.

Este Real Decreto concedía a los Tribunales la facultad de aplicar una amnistía a determinados delitos políticos. En realidad se trataba de una extraña forma de revisar los procesos. La Ley Antiterrorista, aún quedaba vigente. El gobierno hablaba de reconciliación.

Esta amnistía únicamente tenía una clara intencionalidad política. Era un intento de reemprender las negociaciones con Europa. En ningún momento era la amnistía que el pueblo pedía.

Tras esta amnistía, otro problema se le sumó al gobierno: el de los presos comunes. Hasta este momento nunca desde el poder se había hecho distinción entre preso político y preso común. En esta amnistía se hablaba de presos políticos únicamente.

Con la promulgación de esta amnistía, la oposición se vio más dividida que nunca; mientras una parte daba ya por terminada la campaña pro-amnistía, la otra parte se dividía entre amnistía para políticos y amnistía para políticos y comunes. Lo conseguido por el gobierno encabezado por Suárez era muy claro: una adulteración de la palabra amnistía.

La palabra amnistía es muy clara: quiere decir olvido de las causas del delito. Durante cuarenta años no ha habido discriminación entre los que eran calificados como delincuentes. En esta ocasión, la finalidad del decreto consistía en granjearse a la oposición tanto española como internacional. Tras este decreto empezó la confusión de si la amnistía debía ser total, si debía incluir a los terroristas, si incluir a los comunes, etc.

Aquí empezaron las discusiones; los distintos comités pro-amnistía se sucedían en todo el país, y su objetivo era el de sacar a unos pocos presos. Por un lado las Comisiones Gestoras Pro-Amnistía, potenciadas en Euzkadi y extendidas por todo el país, con la particularidad que en Euzkadi impulsadas por grupos insertos en la Izquierda Abertzale (Izquierda Nacionalista) adquieren un carácter muy distinto al del resto del país. En Catalunya, donde ya era tradicional el Comité de Solidaridad de Catalunya, tuvo que transformarse creando un apéndice: la Asociación de Familiares de Presos Políticos, que posteriormente intentaría crear la Comisión Gestora Pro Amnistía y que debido a las

divergencias que existían sobre el concepto “Amnistía” se vio escindida en dos grupos. Por una parte, la Asociación de Familiares de Presos Políticos y por otro, el Grupo Amnistía Total (GAT). Paralelamente a estos dos grupos pro amnistía total o parcial existen toda una pléyade de grupos, que en alguna forma se mueven en torno al problema. Son la Asociación de Presos Políticos, Els Captaires de la Pau, los grupos de La Marxa de la Llibertat, etc. En Madrid la división se encuentra mucho más polarizada; por un lado la Asociación de Presos Políticos y por otro las distintas asociaciones de apoyo a los presos comunes.

Suárez había conseguido la división, era un hecho. Pero a pesar de ello el pueblo seguía en la calle pidiendo ‘Amnistía y Libertad’. Ante tal insistencia al gobierno no le quedaban argumentos, únicamente la fuerza. Cada manifestación dejaba una estela de sangre.

Con la proximidad de la Navidad, los gritos de amnistía se intensificaron. Junto a estos gritos, el gobierno hacía público tras su victoria triunfal en el referéndum, un proyecto de reforma de las fuerzas de orden público.

En dicho proyecto se anunciaba que las fuerzas de orden iban a contar en una fecha inmediata con “carros blindados ligeros antidisturbios”, especiales para la lucha urbana y de reconocimiento. Todo ello obedecía a un proyecto que la empresa Chrysler España había presentado a las autoridades españolas. Estos carros, los MAC-II, con un peso de 5.400 Kg., una carga de 6.700 y una velocidad superior a los 100 Km. hora, con un radio de acción de 500 Km. sin necesidad de repostar, pueden ser presentados bajo distintas facetas, ya sean ofensivas o defensivas. Es el modelo que fue utilizado por las fuerzas de seguridad de Alemania, cuando los secuestros en las Olimpiadas de 1972 en Munich.

Pese a esta campaña de miedo, el pueblo seguía en la calle. Las vías de excarcelación de presos políticos habían quedado en punto muerto.

La conflictividad en las cárceles españolas iba en aumento. En la calle, el ambiente estaba excesivamente sensibilizado sobre el tema, las distintas divisiones que existían entre la oposición, ante la inminencia de unas posibles elecciones, acallaban en parte esta movilización. Únicamente en Euzkadi el pueblo seguía en la calle.

### **Ante unas posibles elecciones, el gobierno intenta rectificar errores**

En esta situación, el Gobierno, para salir al paso de las movilizaciones, dicta un nuevo decreto en el que intenta remediar los errores de los dos anteriores. El nuevo decreto amplía las medidas de amnistía, intenta aclarar las partes oscuras del decreto anterior y concede un indulto para los presos comunes.

Eso no basta; la actitud del gobierno es la de ir cediendo poco a poco, pero mientras, los muertos por pedir amnistía se van multiplicando. Desde la muerte de Franco los muertos en manifestaciones pro-amnistía superan los diez.

Con este nuevo Decreto salen algunos de los presos políticos que hasta entonces eran retenidos. Estos nuevos excarcelados son recibidos en sus pueblos natales por grandes multitudes, dándose el hecho de que en el País Vasco ha habido pueblos que han acudido totalmente a la estación a recibir a los excarcelados, quedándose únicamente en el pueblo las fuerzas de la Guardia Civil.

Los nuevos excarcelados se incorporan rápidamente a la campaña pro-amnistía para conseguir que los que hasta entonces han convivido con ellos sean también excarcelados.

En este ambiente tenso, el gobierno decide convocar unas elecciones. La izquierda pide la libertad total de sus militantes. Entendiendo la amnistía como una puesta en libertad de los militantes de las distintas organizaciones políticas, una integración social plena, comportando ellos una amnistía laboral, y la disolución de los cuerpos represivos, puesto que con ellos no es posible la plena integración de los excarcelados a la sociedad. Sin estas condiciones previas consideran que el proceso pre-electoral no es democrático y por tanto no puede haber elecciones democráticas.

Desde Carabanchel, los presos comunes agrupados alrededor de C.O.P.E.L., hacen público un comunicado en el que se definían como presos sociales, es decir, víctimas de una sociedad basada en un modelo de autoritario como consecuencia de haber ganado una guerra; mientras un pequeño sector de

presos eran víctimas de las consecuencias de esa guerra, la inmensa mayoría eran víctimas de la sociedad creada bajo esas condiciones. Consecuencia por lo cual pedían una amnistía total, para así poder marchar libremente hacia un proceso democrático. Dicha amnistía comprendía una reforma total del Código Penal y la abolición del Reglamento de Prisiones.

Ya en marcha la campaña electoral, las Comisiones Gestoras pro Amnistía de Euzkadi, deciden convocar una semana pro-amnistía para antes de estas elecciones, pidiendo al pueblo el compromiso de no votar si antes no se ha producido la libertad de todos los presos políticos.

En medio de esta semana pro-amnistía, las fuerzas de ‘Orden Público’ contribuyen a la campaña de desestabilización llevada a cabo por parte de la extrema derecha, al reprimir con la máxima violencia las manifestaciones en pro de la amnistía. Seis muertos en tres jornadas fue el balance.

El pueblo pedía ¡Amnistía y Libertad! Las fuerzas de Orden Público responden matando a seis ciudadanos e hiriendo a otros muchos. El gobierno de la democracia interviene en el asunto. La noche del viernes trece de mayo de 1977, el gobierno reunido en Consejo de Ministros, anunciaba la “reorganización de las fuerzas de Orden Público”.

## Comunicados

# LA TRAGEDIA SUFRIDA POR EL MIEMBRO DE COPEL DOMINGO GUIO ÁLVAREZ

*Junto a 1.000 compañeros reclusos del Centro Penitenciario de Carabanchel, participó en la Huelga de Hambre que se inició el 19 de enero y terminó el día 25, en protesta contra los malos tratos, palizas con porras y hierros que sufrieron reclusos menores del Reformatorio y que precisaron ser atendidos en el Hospital por su gravedad. El motivo fue la supuesta pérdida de una pistola de un funcionario, objeto éste, que está prohibido en el interior de la prisión. Según noticias oficiales, la pistola apareció en un cubo de basura. ¡Qué cosas!*

*En esos días nos cortaron las comunicaciones y nuestras familias, mujeres y niños, fueron apaleados brutalmente por protestar pacíficamente. Los testigos de este acto bestial, internos del Hospital Penitenciario se amotinaron en la azotea, y mientras, la Dirección General informaba a la prensa y medios de comunicación que todo era normal y que el incidente de las familias había sido entre ellos. La ira de los 1.000 internos se intensificó hasta que la Dirección se plegó a sus peticiones.*

*La revancha cobarde, no se debía hacer esperar; en efecto, la Dirección al comprobar la fuerza y unión de los reclusos adoptó una actitud tolerante que los reclusos a través de C.O.P.E.L. aprovecharon para conseguir algunas mejoras en su denigrante situación y realizaron un acto masivo PRO-AMNISTIA con intervención de varios reclusos.*

*El día 19 de febrero, de madrugada, grupos de 8 ó 10 funcionarios con pistolas, porras y ganchos de hierro, entraron en las celdas, golpeando y amordazando con esparadrapo a los reclusos, entre ellos al que esto escribe. 41 fueron trasladados a OCAÑA y 19 a ZAMORA.*

*El teniente de la Guardia Civil que debía hacerse cargo de los trasladados, al ver el estado de DOMINGO GUIO ALVAREZ se negó a trasladarlo.*

*La Dirección insistió y el teniente se negó terminantemente, asombrándose de que no se prestara atención médica. La solución de la dirección: sin recibir asistencia de ningún tipo fue internado en Celdas de Castigo subterráneas y sin recibir alimentos durante 3 días. Ante el estado de abandono, DOMINGO intentó suicidarse con el propósito de poner fin a tantas vejaciones, injusticias y burlas, utilizando para tal fin dos cuchillas de afeitar cuidadosamente escondidas para tales ocasiones,*

*seccionándose las venas y tragándose las en unión de una cuchara. Tras suturarle ambos brazos fue trasladado al Penal de Ocaña en donde no se le prestó ninguna asistencia médica.*

*Regresando poco después a Madrid para asistir a juicio, denunció en el Palacio de Justicia los hechos. Reconocido por el Médico Forense, por el Juez Decano y el de Guardia, es ingresado en el Hospital Penitenciario por orden judicial. En el Hospital le dan de alta sin más, pues tienen instrucciones, según el Director Médico, de no admitir a reclusos miembros de C.O.P.E.L.*

*Con fuertísimos dolores y vómitos, se encuentra de nuevo en Carabanchel, 6ª. Galería, Rotonda, junto a los miembros del C.O.P.E.L. En completo aislamiento, reconocido por el Médico de la Prisión, se le localiza en el estómago cuchara y cuchillas y una perforación de estómago. Solución, nada; lavativas y dietas, pero se le sigue negando asistencia en el Hospital.*

*¿Qué hacer? Llamamos la atención a la opinión pública, Autoridades Judiciales, y exigimos responsabilidades de las Autoridades Penitenciarias, Director General, Director de la Prisión de Carabanchel, Médicos, Carceleros y demás culpables de esta situación.*

*Se nos ocurre preguntar: ¿Se va a con sentir ésta y otras muertes de los reclusos, impunemente?*

### **Solidaridad con C.O.P.E.L.**

*Mi nombre es Pedro Fuentes Carreras. Soy uno de los fundadores de la asociación de reclusos C.O.P.E.L.*

*Nunca he sido sancionado por actos de violencia a insubordinación. Se me considera elemento peligroso por la Dirección de Prisiones porque usa la pluma y la ley en las reivindicaciones.*

*En febrero fui trasladado a Barcelona a juicio y se me incomunicó nada más llegar y al día siguiente del juicio fui trasladado a Cartagena, el penal más duro y especial.*

*Soy preso preventivo. De Cartagena fui trasladado a Carabanchel por orden judicial. A los dos días conseguí la libertad provisional bajo el pago de una fianza de 100.000 ptas. Solo tengo la responsabilidad de Barcelona pendiente. Nada más firmar la libertad de Madrid, la Dirección me manda de nuevo a Cartagena. ¿Por qué? El Consejo de Ministros anuló las sanciones. No tengo ninguna sanción, pero dicen que soy peligroso. ¿Por qué? Porque mantengo unidos a los compañeros. Les impido cometer acciones violentas. Mantengo la lucha, con la mente y de acuerdo con los derechos que la ley nos concede y esto es demasiado para la Dirección de Prisiones.*

*Nunca he cometido un acto violento, pero hoy voy a intentarlo.*

*Me corto las venas, estómago y otros miembros declarándome en huelga de hambre total.*

*¿Es necesario que los presos sociales mueran para evitar tanta injusticia, tanta impunidad? La Dirección de Prisiones actúa de forma arbitraria, ilegal e impune. La verdad de estos hechos debe llegar a la opinión pública.*

*Se nos machaca literalmente, se nos humilla. Se nos amenaza, se nos golpea. No solo se nos castiga, también lo hacen a nuestras familias.*

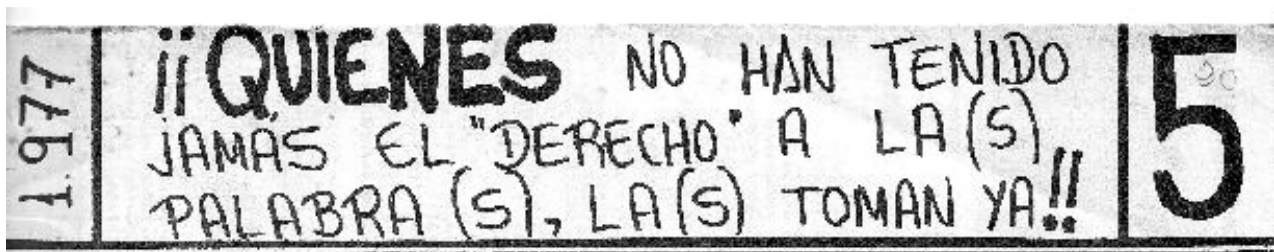
*Solo quisiera que tanta sangre de los presos sociales conmoviera al fin al pueblo.*

*Si esto es lo único que nos queda, adelante, hoy me toca a mí y lo haga contento, porque sé que es necesario, porque no puedo defraudar a tantos compañeros que sufren estos secuestros, que hoy intentan conmigo. Que sufran pero que no se rinden y que luchan en Madrid, Puerto de Santa María, Ocaña, Burgos, Zamora, Cartagena, Córdoba, etc.*

*A mis hijos o mi familia: Soy consciente de lo que hago y creo debo hacerlo; si me ocurre algo, sabed que tu hijo, que tu esposo, que vuestro padre, siempre y ahora más que nunca os tiene presentes, en esta distancia tan dramática mi pensamiento está con vosotros.*

*Solidaridad con C.O.P.E.L*





## Prensa

# **EL CRIMEN DE UNA JOVEN HACE SALIR A LA CALLE A TODA UNA CIUDAD PIDIENDO VENGANZA Y RESPONSABILIDADES**

La repulsa por los hechos no se ha expresado tan solo desde las pancartas, sino que muchos partidos políticos y organizaciones ciudadanas han dado a conocer sendas notas de condena por el asesinato de la joven de dieciséis años y por los continuos ataques de carácter sexual que se vienen produciendo en los últimos días en la ciudad.

En este sentido, el comité local del PSUC ha hecho público una declaración en la que entre otras cosas dice: **“La solución de estos problemas tiene que partir de una ley de Orden Público que ponga a las fuerzas encargadas del mismo, al servicio de todos los ciudadanos, asegurando su integridad y la prevención de delitos como el perpetrado contra la joven sabadellense Antonia. El PSUC luchará mediante movilizaciones responsables y a nivel parlamentario por la consecución de una auténtica y a nivel parlamentario por la consecución de una auténtica democracia y con una ley de Orden Público que defienda eficazmente a los ciudadanos...”**

El comunicado continúa: **“Asimismo, el PSUC, ante el vacío de poder municipal a raíz de las elecciones generales del día 15 de junio, entiende que la única solución a este problema es la celebración inmediata de elecciones municipales”.**

Después de reivindicar una serie de puntos, este partido exige la investigación y esclarecimiento de los hechos. Por su parte, la Asociación de Vecinos de Via Alexandra, San Isidoro, ha estado reunida durante toda esta mañana para elaborar una plataforma reivindicativa al objeto de recoger todas aquellas reivindicaciones pendientes de la barriada.

Asimismo, el Comité Local de las JSAN, el Comitè de Catalunya de la OCE (BR) y el Comité Comarcal de la UJM también han hecho público sendos comunicados en que muestran su **“más enérgica indignación por hechos como éste a la vez que exigen un inmediato esclarecimiento de los hechos”.**

Un muchacho de 19 años, José Moreno Chavarría, vecino de Antonia España, y amigo de su familia, ha sido identificado por la Policía, como el presunto homicida de la joven que murió asesinada en Sabadell cuando se dirigía al trabajo. José Moreno, según sus propias declaraciones, pretendió en más de una ocasión mantener relaciones amorosas con la joven, sin verse correspondido por ésta. Se trata, pues, de un crimen pasional que al margen de la justeza de las reivindicaciones feministas fue desbordado a extremos inverosímiles.

La respuesta popular de estos días fue masiva como nunca antes se había conocido en la población, pero no siempre lo correcta que debería ser. Sabadell fue estos días la probeta de ensayo de algunos grupos feministas de Barcelona, que transformaron los sentimientos de repulsa, en consignas alejadas de una comprensión sobre el hecho de la cultura machista. Las consignas más gritadas estos días exigían la **“pena de muerte para el asesino”** contradiciendo de esta manera a los sectores más avanzados de nuestra sociedad que abogan por la anulación de la pena capital. No se puede justificar tan solo esta actitud argumentando la **“espontaneidad de las masas”**. El climax alcanzado en nuestra ciudad ha supuesto un

retroceso en el grado de concienciación de un pueblo que ha demostrado en anteriores ocasiones sobradamente, su madurez, unidad y solidaridad. En Sabadell, por primera vez, se ha llegado a enfrentamientos entre hombres y mujeres, que habían acudido para exigir el esclarecimiento de los hechos, al Ayuntamiento local. Este nerviosismo se tradujo también –lo que es más grave– en la comisión que en la noche del jueves, fue a dialogar con el equipo consistorial; cuando era imprescindible articular un tipo de solución al problema, dado el desbordamiento de la multitud que se congregaba pidiendo el cadáver de Antonia España.

## ¿JUSTICIA POPULAR?

*La idea misma de justicia es reaccionaria*

Compartimos la indignación de los vecinos de Sabadell, de los amigos de Antonia, ante tal agresión. Pero nos sentimos extraños ante la reivindicación de “justicia popular” que hacían muchos vecinos, que escuchábamos en muchas conversaciones en el bar, en la fábrica, en el barrio.

La respuesta de los vecinos estaba mediatizada por diversas manipulaciones: el oportunismo de los políticos que aprovechaban la posibilidad de movilización para sus intereses “democráticos” (próximas elecciones municipales); el oportunismo de las feministas queriendo montar sobre una pretendida violación una campaña represiva contra “estos delincuentes” y en contra de la amnistía para ellos; el uso que de ésta información hacía la prensa de sucesos y la prensa en general, la radio... para reforzar nuestra actitud acrítica y regresiva respecto a la delincuencia y afianzar nuestro consentimiento al actual orden social.

Así, aquella indignación, debidamente mediatizada, no podía detenerse en ver las causas del acto agresivo. Nosotros, muchas veces hemos ya insistido en ver el origen de la delincuencia, el papel de la prensa, de la justicia, de la cárcel... Pero lo que ahora queremos analizar es esta reivindicación de una “justicia popular”.

Nos resistimos a admitir una justicia popular. Ciertamente que la sociedad ha de poder defenderse ante las agresiones, pero creemos que la única manera eficaz consiste en abolir la base en que tal agresión se apoya, y esta base es la sociedad capitalista actual, del poder y de la dominación, de la explotación y del sometimiento, del Capital y del Estado. Y una de las bases de esta sociedad es la ley y la justicia. La justicia, la que ha sido y la que es, aunque el nombre de popular pueda disfrazarla.

Preguntarse qué es la justicia no tiene sentido ni interés. La única pregunta pertinente es ¿a quién ha servido la justicia desde que tal institución existe? y esto, esta respuesta tan fácil (ha servido para que una minoría ejerciera su dominación y explotación de la mayoría, aceptando ésta la legitimidad de tal dominación) es lo que es la justicia.

La justicia es la legitimización del poder. A ella sirven jueces y tribunales. Pero esta justicia puede mostrarse con diversas caras para ocultar lo que siempre es. Puede aparecer como injusta, como arbitraria, como imparcial, como justa. Al criticar las injusticias de la justicia... solamente, admitimos la posibilidad de una justicia justa, no arbitraria, y así reforzamos aún a ésta justicia. Lo mismo sucede con la ilusión de una justicia popular. Al afirmar ésta, afirmamos la posibilidad de una justicia justa y reproducimos la justicia, una de las bases de la vieja sociedad.

En momentos de revuelta, sino revolucionarios, el pueblo ha puesto en práctica una lucha contra las viejas leyes, contra los tribunales, inscribiendo esta práctica en su lucha contra el Poder. Pero en seguida ha venido la recuperación. Se han montado tribunales populares que se han ido separando de la primera acción contra el poder hasta restablecer otro (el mismo) poder. A través de estos tribunales populares para ejercer la justicia popular, se ha recuperado para el viejo orden la lucha del pueblo contra -la justicia. Ésta, arropada bajo el nombre de popular podía pervivir en esta su forma más modernista y así

ir decantando la lucha del pueblo contra la justicia, hacia la lucha contra las injusticias de la justicia, a favor de un buen funcionamiento de la institución judicial.

Admitir una justicia popular es admitir un poder separado, una actividad especializada, lo cual nada tiene que ver con la necesaria violencia revolucionaria de transformación social. (Al hablar de transformación social pensamos en términos de revolución social y no de revolución política. Ésta deja intacto el viejo poder, solo cambiándolo de amos; la revolución social es la disolución del poder, la destrucción del Capital y del Estado).

La violencia política de la que los tribunales populares son una expresión es violencia separada, actividad especializada que actúa en nombre de otros, siempre pues como representación.

La violencia social no es ni actividad separada ni representativa, actúa en su propio nombre sin reivindicar ninguna representación. Es una relación social impuesta por las actuales relaciones sociales de producción y de dominación, que modifica estas relaciones y modifica, por tanto, la vida real de los hombres que la llevan a cabo.

La actividad de violencia social que los proletarios llevan y lleven a cabo ante la intolerabilidad de su actual miseria, hará la crítica al mismo tiempo de la justicia actual como legitimización del actual Poder establecido, y de la justicia popular como recuperación, por parte de este mismo Poder, de la lucha en contra del Poder.

## INFORMACIÓN, MANIPULACIÓN: CRÓNICAS DE SUCESOS

Mucho antes (meses, años) que los TRIBUNALES DE JUSTICIA reconozcan la culpabilidad de un hombre respecto a unos hechos punibles según el CÓDIGO PENAL, los “Jueces de Papel” desde los distintos medios de comunicación escupen sobre nuestras cabezas su inapelable: ¡REO ES DE MUERTE!

Mucho antes (meses años) que los MAGISTRADOS DE LA AUDIENCIA DE BARCELONA conozcan, incluso, la existencia de unos hechos para juzgar sobre su posible punibilidad, unos hombres concretos han alzado ya su voz dictaminando la condena de los mismos. Son los Enrique Rubio, Fernando Casado, Margarita Landi... de turno.

Realmente las Crónicas de Sucesos (en prensa, radio, televisión,) y los medios especializados en ello se han erigido en JUEZ, moralizador, conciencia normativa y ley del Pueblo.

Sabemos una cosa con certeza: los medios de comunicación crean, transmiten e imponen la ideología de la clase dominante. Dentro de esta función general de los medios de comunicación, ¿qué papel desempeña la especialidad de SUCESOS? Su misión es fundamental. Desde ellos la clase dominante conseguirá crear dentro de nosotros mismos una conciencia de necesidad de su ideología de control, sumisión y castigo. Tras ser objeto de un bombardeo continuo sobre situaciones de accidentes, robos, suicidios, violaciones, etc., nos invade un sentimiento obsesivo de inseguridad total reclamando nosotros la presencia de un PODER que con su control, vigilancia y castigo nos garantice el BIEN amenazado y el ORDEN transgredido. La jugada efectuada a través de los medios de comunicación con sus crónicas de SUCESOS es, pues perfecta: reclamamos nosotros mismos lo que ellos desean establecer. La OPRESIÓN, el control, el castigo, la vigilancia no la imponen sino que se solicita y nos la conceden.

Pero hay más. ¿Qué delitos y qué personas son las que acechan para destruir –según este mensaje íntimo de las Crónicas de Sucesos– nuestra seguridad? ¿Quiénes son un peligro constante e inmediato para nuestros ancianos, mujeres y niños? ¿Quiénes están socavando los cimientos del BIEN en los que se

fundamenta el sentido de nuestra vida? Y con voz unánime y recia nos abroncan: los ladrones, los violadores, los asesinos... toda la hez de la sociedad que en cualquier momento pueden salir de sus escondrijos y madrigueras en los suburbios y barrios marginales arrasando, destruyendo, matando. Y con voz sádicamente indignada o de pánico pedimos a quienes nos oprimen: SED NUESTROS SALVADORES.

El polo del problema se ha desplazado. Los chorizos, los ladrones, los asesinos, los maricones, las prostitutas... todos ellos víctimas de un sistema opresor e injusto son presentados ante nosotros – víctimas también– como los causantes directos de la injusticia presente en esta Sociedad de ORDEN y de BIEN. Los verdaderos causantes, la clase dominante, que da a buen resguardo jugando, incluso, el papel de SALVADORES DE LOS OPRIMIDOS.

Pero la clase dominante, sabemos, es LA culpable. Y sus cómplices, los “Jueces de papel”, los cronistas de sucesos de unos medios de comunicación al servicio de los opresores.

## MOTINES EN LAS CÁRCELES ESPAÑOLAS

Durante los últimos años se han sucedido protestas de todo tipo en las prisiones españolas. Las de más resonancia pública son sin duda, los motines. Intentaremos analizar esta forma máxima de lucha de los presos.

El motín que ahora conocemos, la organización que los proyecta y organiza (C.O.P.E.L.), las autolesiones, los plantes de todo tipo, no son los mismos que apenas hace más de un año. ¿Por qué?

Es evidente que cuando los que sufren un problema se organizan, buscan las causas de su situación y dan con su propia alternativa, ese problema tiende hacia su solución. Es así como los llamados presos comunes encuentran su identidad y empiezan, no tanto a reivindicar mejores condiciones de supervivencia, como a cuestionar su propia razón de ser PRESOS.

Anterior al primer indulto Real, los motines, los plantes, eran más consecuencia de un malestar por provocación de funcionarios, malas condiciones alimenticias, torturas, muertes, etc., que por planteamientos razonados de una situación global. Así, los ciclos represivos se cumplían después de una postura de fuerza de los presos en la que se conseguiesen mejoras. Venían traslados, palizas, provocaciones que la mayoría de las veces desembocaban, como única salida, al “motín espontáneo”, esto es: sin reivindicaciones concretas. Saltaba una cárcel y allí se quedaba. Un preso, un grupo reducido, podía fácilmente llegar al motín al protestar y sin darse cuenta representar así la situación de los demás compañeros; entonces éstos, sin más contacto, saltaban también, se apoderaban del interior de la cárcel, se asaltaba el economato, se tiraban los colchones, se intentaba alguna fuga y, cómo no, siempre resultaba destrozada la capilla ¿...? Entonces entraba la policía con el Director; los resultados eran: tiros (la mayoría de las veces con el saldo de algún muerto y varios heridos), celdas de castigo para todos, dispersión en diferentes cárceles, y vuelta a empezar...

Es, aproximadamente, a partir del otoño de 1974 cuando los motines empiezan a tener un carácter diferente. Como ejemplo, el motín en la cárcel de Zaragoza de octubre de ése año, en el que se cuestiona la autoridad dejándose simbólicamente bigotes, barbas y pelos largos, se hacen instancias colectivas reivindicando mejoras, se ataca a los chivatos y provocadores de la dirección... Es aquí quizás donde nace un germen, una posibilidad organizativa. Motín, donde no hay celdas de castigo ni nuevos sumarios por la demostración de organización y solidaridad de los presos.

No obstante, se separa a los presos por todas las prisiones del estado español. Las brasas estaban encendidas y fueron esparcidas.

Las experiencias pasan de cárcel en cárcel, y ya el motín se puede decir que cambia de rumbo. El vacío

de poder que por esas fechas vivía el país, con la enfermedad del dictador, daba mayor posibilidad a estas experiencias

En el primer indulto Real, cientos de presos sociales salen a la calle. El indulto es una farsa y una hipocresía por parte del poder, las leyes represoras no han cambiado, no se le da ninguna posibilidad al preso para que pueda “vivir dignamente”. Sin trabajo y sin apoyo en la calle, estos cientos de presos no pueden salirse de las redes creadas en su contra y en beneficio del orden, justicia, poder, democracia... y se vuelven a encontrar dentro de la cárcel. Ya no es suficiente con salir a la calle, es preciso que se garantice que será imposible volver a entrar.

La C.O.P.E.L. nace como resultado de ese esfuerzo, como plataforma de lucha y por primera vez se dan motines en cadena en prácticamente todas las prisiones del estado, sacando a la calle sus condiciones de vida, su protesta, dejando en entredicho a una “democracia” que simplemente les ignora.

## **MOTINES: CRONOLOGÍA (julio 1976 – octubre 1977)**

### **Julio 1976**

31. CARABANCHEL: Unos 300 presos comunes toman parte en un motín, en protesta por no haberles alcanzado la gracia de la amnistía. Se subieron a los tejados. Un recluso es herido en la 5a. galería. En una concentración en el interior del edificio, son dispersados por la fuerza pública.

### **Agosto 1976**

2. CARABANCHEL: 5 presos comunes entran en huelga de hambre.  
CORDOBA: Un preso es ingresado urgentemente en el -Hospital Provincial, al haber tragado, voluntariamente, una cuchara entera.  
MALAGA: Un recluso hubo de ser asistido en el Hospital Civil, al haberse efectuado dos cortes en el vientre.  
CORDOBA: Unos 100 presos han intentado subir hasta la terraza de la prisión, y al no lograrlo, inician una sentada.  
MARTUTENE: Los presos comunes realizan un plante en señal de protesta.
3. CARABANCHEL: La situación es de tremenda tensión, -especialmente en las galerías 5 y 7 donde los presos suben a las terrazas y son desalojados por las fuerzas antidisturbios que permanecen en el interior.
4. CARABANCHEL: 40 presos que van a ser trasladados a Ocaña, mantienen una huelga de hambre indefinida, en protesta por las medidas adoptadas. Uno de los presos, antes de salir de la cárcel, se corta las venas siendo conducido al Hospital Penitenciario.
10. OCAÑA: 13 presos continúan en huelga de hambre.
22. ALMERIA: 50 presos se adueñan de las instalaciones centrales de la penitenciaría y pretenden arrastrar a otros 100 reclusos del mismo centro, pertenecientes a la sección de geriatría y mayores de 60 años.

### **Septiembre 1976**

26. MODELO: 11 presos comunes entran en huelga de hambre en apoyo a la iniciada por 9 políticos. Todos son reclusos en celdas de castigo.

## **Enero 1977**

22. CARABANCHEL: Intento de motín. Creación de C.O.P.E.L.

## **Febrero 1977**

20. OCAÑA: 2 presos han mantenido una huelga de hambre durante 8 días.

21. CARABANCHEL: 350 reclusos de la 3a. galería se amotinan y se declaran en huelga de hambre. 12 han tomado posiciones en los tejados y 9 encerrados en una galería. 26 presos son atendidos en la enfermería de diversos cortes producidos voluntariamente. Los incidentes se originan por el traslado de 34 presos al penal de Ocaña y 18 al de Zamora. Un preso, haciendo causa con sus compañeros, se traga un grifo y es internado en el Gran Hospital y posteriormente se fuga.

22. CARABANCHEL: 30 presos se suben a los tejados, 50 reclusos internados en el Hospital Penitenciario, han protagonizado diversos incidentes en solidaridad con los compañeros que permanecen en los tejados. Los enfermos y hospitalizados hacen parapetos contra las puertas ayudados de mesas, armarios y cuantos enseres hallaron. Parece que incluso, picos, fueron utilizados por los antidisturbios para arrancar de cuajo las puertas metálicas.

28. CABABANCHEL: 37 reclusos amenazan con un suicidio colectivo si en el plazo de 7 días no se soluciona su situación. Son parte de los 71 que están en celdas de castigo, a raíz de los grandes incidentes de la semana pasada.

## **Mayo 1977**

26. MADRID: 3 presos se cortan las venas del brazo izquierdo en presencia del tribunal que les estaba juzgando.

31. PUERTO STA. MARIA: 100 reclusos que trabajan en los talleres del penal, se declaran en huelga de brazos caídos.

31. OCAÑA: 13 presos continúan en huelga de hambre. Su situación física es muy grave.

## **Junio 1977**

2. TENERIFE: 80 ó 90 presos se concentran en una de las terrazas altas del establecimiento, prenden fuego a -un gran número de colchones y otro material combustible, produciéndose un incendio en el punto donde se encontraban los amotinados.

## **Julio 1977**

18. CARABANCHEL: 500 presos se amotinan en las azoteas. Por la noche, un helicóptero de la guardia civil empieza a disparar balas de goma y botes de humo. Lo mismo hace la policía armada, la batalla dura toda la noche. En los talleres de la cárcel se produce un incendio provocado. 20 presos se efectúan cortes en diversas partes del cuerpo. Otros 30 inician una huelga de hambre en el patio.

19. CARABANCHEL: Ya son 800 los presos atrincherados en los tejados. Arrancan ladrillos de la terraza y los lanzan a la policía. Esta, tras un asalto de hora y media, suspende la operación. El balance es de 12 presos heridos graves y, por lo menos, 2 de carácter muy grave. Los presos heridos se niegan a bajar, hasta que son convencidos por sus compañeros. Se entablan negociaciones.

VALENCIA: 117 presos comunes tomaron los tejados de la cárcel.

BADAJOS: 30 reclusos se encaraman a los tejados.

20. BADAJOZ: Ya son 50 los reclusos que están en los tejados, habiendo colgado diversas pancartas de C.O.P.E.L.

TENERIFE: 130 reclusos amotinados, causan diversos destrozos en el centro.

LAS PALMAS: 270 reclusos inician un motín.

BURGOS: Casi 100 presos suben a los tejados, algunos con cuchillos y palos.

MODELO: 39 presos se amotinan en los tejados. 300 se amotinan en galerías. Un preso es hospitalizado por herida en un ojo a causa de disparos de bolas por parte de la policía.

CARABANCHEL: La negociación queda rota. Los presos piden agua, algunos están deshidratados. Se respeta la tregua de no intervención por ambos lados.

20. MURCIA: 50 presos suben a los tejados. El número, aumentaba constantemente debido a los boquetes abiertos por los amotinados.

SEVILLA: Más de 50 presos suben a los tejados. MALAGA - 20 presos han ingresado en celdas de castigo con motivo de una protesta realizada en contra de las sanciones impuestas a otros compañeros.

PUERTO STA. MARIA: Unos 120 presos comunes y algunos políticos se hallan en los tejados.

21. CARABANCHEL: Desde las 8 de la mañana la policía se emplea a fondo. Durante 4 horas disparan cientos de botes y balas de goma. Caen nuevos heridos. Los tejados se convierten en verdaderas trincheras. Los policías vuelven a caer heridos por las piedras que les llueven. No consiguen desalojarlos; esperan que sea el sol aplastante y la falta de agua quien termine con los amotinados. A partir de las 5 de la tarde, en vista de que la situación se alargaba, la fuerza pública hace uso de las armas de fuego. Poco antes de las 6 menos cuarto y tras unos minutos de negociación, los amotinados se rinden sin condiciones. Terminaba una aventura de 100 horas de sol y de libertad.

TARRAGONA: 23 reclusos se sitúan en una de las terrazas del centro.

LERIDA: Varios presos pasan de los talleres hasta las terrazas del pabellón central, intentando ocupar la azotea.

22. MODELO: Se comenta de un posible incendio dentro de la cárcel si no se mejora la situación carcelaria. 50 presos pasan a celdas de castigo.

BASAURI: 72 reclusos suben a los tejados tras haber roto varias camas y puertas de dos dormitorios de donde se encontraban y haber liberado a todos los presos de sus celdas. Los últimos 44 reclusos que permanecían en el tejado son finalmente reducidos con botes de humo, balas de goma y gases lacrimógenos.

MALLORCA: Finaliza la huelga de hambre que mantenía la totalidad de los presos.

MELILLA: Finaliza el motín, que duró alrededor de 11 horas.

SORIA Se restablece la normalidad tras el traslado de 63 presos procedentes de Carabanchel.

MALAGA: Hace 15 días que un preso común se encuentra en huelga de hambre.

25. ALCALA: Los presos adoptan la medida de huelga de hambre general y cese total de trabajo en todos los talleres.

26. CORDOBA: 27 presos de los 31 llegados de Carabanchel se encuentran en huelga de hambre desde el día 18. -La misma postura han adoptado 11 de los 12 presos políticos llegados con ellos. Se suman a ésta actitud 16 reclusos de la prisión.

27. MALAGA: Un recluso ha ingresado en el Hospital Civil Provincial como medida precautoria, pues se mantiene en huelga de hambre desde hace 3 semanas.

MODELO: Entre 150 y 160 presos se encuentran en celdas de castigo. El ambiente en el interior de la cárcel es de verdadera tensión.

31. LA CORUÑA: Unos 30 reclusos permanecen en el tejado durante unas horas.

BASAURI: 5 presos inician una huelga de hambre.

CORDOBA: 9 presos inician una huelga de hambre.

MALLORCA: Un preso ha iniciado una huelga de hambre.

ALMERIA: 18 presos preventivos inician una huelga de hambre.

### **Agosto 1977**

15. TERUEL: La cárcel de presos jóvenes es escenario de un violento motín, protagonizado por 32 reclusos que habían sido trasladados de Carabanchel. Los amotinados, que prendieron fuego a un ala de la cárcel, actuaron, según impresiones de los testigos, a la desesperada.
16. BASAURI: 3 presos comunes son trasladados urgentemente al Hospital Civil de Basurto, tras haber ingerido muelles, clavos y otros objetos metálicos.
19. BADAJOZ: Alrededor de 30 reclusos se amotinaron subiendo al tejado del pabellón central de la cárcel.
20. MODELO: Un grupo de gays reclusos son condenados a celdas de castigo por haber iniciado una huelga de hambre.  
CORDOBA: Se produce un motín en las dependencias de la enfermería. Últimamente se venían registrando enfrentamientos verbales y físicos con los funcionarios.
22. CARTAGENA: Ha sido detectado y abortado un intento de quemar la escuela, el lugar más vulnerable del centro y subir a las azoteas con diversas pancartas.
29. CACERES: 9 presos, que fueron trasladados de Carabanchel, han iniciado una huelga de hambre.  
CORDOBA: 24 reclusos fueron trasladados al Hospital General para ser atendidos de las autolesiones que se infirieron al comunicárseles las sanciones aplicadas con motivo del motín de Carabanchel, del 18 de julio.
30. CORDOBA: Las paredes de la prisión aparecen llenas de pintadas pidiendo la amnistía total y la libertad para todos los presos. Ante los hechos, el director ordena que todos los presos permanezcan en sus celdas. Sin embargo, poco después de la comida, los penados consiguen salir de las celdas y se hacen dueños de la prisión. Intervienen las fuerzas antidisturbios.  
ZAMORA: 130 presos que se hallaban encerrados en sus celdas, consiguen salir y protagonizar un motín. Unos 30 se encaraman al tejado de la cárcel, siendo posteriormente reducidos por las fuerzas de orden público que utilizan medios antidisturbios.  
MODELO: 9 presos sociales se mantienen en huelga de hambre, en protesta por el aislamiento en que se les mantiene a ellos y a otra veintena de presos desde el pasado 24 de julio, a consecuencia del motín de aquellas fechas.  
MARTUTENE: 2 reclusos continúan en huelga de hambre.  
CARTAGENA: 12 reclusos inician una huelga de hambre.  
CARABANCHEL: 5 reclusos continúan en huelga de hambre.
31. CORDOBA: Intento de motín por parte de la población penal que se concentró en una de las zonas del establecimiento profiriendo gritos y golpeando las paredes y puertas con diversos objetos. La fuerza pública abortó el intento de motín.

### **Septiembre 1977**

2. MODELO: 17 presos, entre políticos y sociales, se encuentran en huelga de hambre.
16. MALAGA: 60 reclusos se amotinaron, subiendo a los tejados con diversas pancartas. Son reducidos por la fuerza pública mediante el lanzamiento de pelotas de goma y bombas de humo. Los reclusos, por su parte, lanzan tejas y ladrillos. 2 reclusos y 3 policías resultan heridos.
19. MALAGA: 5 reclusos son trasladados al Hospital Civil, de un total de 20 que ingerieron objetos cortantes.  
MODELO: 13 presos se cortan las venas. Un preso se traga vidrios y lo tienen que operar.



## Octubre 1977

11. OCAÑA: 26 presos sociales se cortan las venas mientras otros 37 empiezan una huelga de hambre que piensan mantener hasta el día 20. La C.O.P.E.L. denuncia la existencia, en el penal, de una cárcel, dentro de la cárcel, ya que los 66 presos internados en el penal que pertenecen a C.O.P.E.L. se encuentran en un edificio aparte.
12. MALAGA: 400 presos sociales inician un motín. Son poco a poco reducidos por las fuerzas antidisturbios, hasta hacerles nuevamente llegar a las galerías. Se produce un incendio en la biblioteca.  
CARTAGENA: 5 presos son ingresados en el Hospital Provincial de Murcia tras haber ingerido varios mangos de cuchara y una navaja sin desplegar. Varios presos continúan con la huelga de hambre iniciada el día 4.
13. MARTUTENE: 7 miembros de C.O.P.E.L. se cortan las venas e ingieren diversos objetos cortantes.
14. MARTUTENE: 16 presos sociales y 2 políticos se declaran en huelga de hambre indefinida.
19. SE ANUNCIA LA AMNISTÍA TOTAL PARA LOS PRESOS POLÍTICOS. TODAS LAS CÁRCELES DEL ESTADO ESPAÑOL SON OCUPADAS POR LAS FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO POR TEMOR A LA REACCIÓN DE LOS PRESOS SOCIALES. En la Modelo, debido a la enorme tensión reinante, un preso se suicida al lanzarse por una ventana. Hay 2 intentos más de suicidio.

## ABOLICIÓN DE LA CÁRCEL

En el número 2 de esta publicación, al introducir el discurso inaugural de la Prisión Celular de Barcelona en 1904, que venía a reformar el antiguo régimen de aglomeración, decíamos que esta reforma (como toda reforma de los medios penales y carcelarios) se inscribía en las necesidades del Poder y del modo de producción reinantes. Construir nuevas cárceles significa solo construir nuevos encarcelados, decíamos por tanto, que estábamos por la ABOLICIÓN DE LA CÁRCEL. Hoy intentamos argumentar tal posición.

Antes, pero, una aclaración: según como, estar por la abolición de la cárcel podrá ser una ilusión que dejara intacta la actual cárcel. La situación del preso en ella es intolerable. Éste, en su movimiento de protesta, lucha por reformas en el interior de esa cárcel intolerable. Nosotros estamos por esta lucha y apoyamos este movimiento y lo inscribimos en una lucha más amplia: la lucha contra la cárcel; esto no como una reivindicación (la abolición de la cárcel como un punto más a pedir en una tabla reivindicativa) sino como un movimiento de lucha.

### Cárcel y delincuencia

Se dice y se nos quiere hacer admitir que la cárcel es necesaria para reducir la delincuencia. Es un medio que se dota la sociedad para protegerse contra el delincuente y un medio para regenerarlo. Pero lo cierto es que más de la mitad de los presos, son reincidentes.

Las causas de la delincuencia son nuestra sociedad, la sociedad de explotación y dominación en la que supervivimos. Es esto lo que produce la criminalidad y por tanto, la cárcel no puede resolver el problema general de la criminalidad creado por ésta sociedad de la propiedad privada. Habrá delito contra la propiedad mientras haya propiedad y prácticamente todos los delitos (incluidos homicidios, violaciones...) se reducen a aquél.

Aún más, la cárcel no solo es ineficaz para hacer disminuir la delincuencia sino que ella misma la fomenta, la crea y la recrea. La cárcel es una forma de controlar y al mismo tiempo sacar provecho de la

delincuencia.

Si el origen de la delincuencia es la sociedad, solo la destrucción de ésta –y el movimiento real hacia esta destrucción– puede solucionar el problema de raíz. Una sociedad no criminal no produciría criminales. Las contradicciones sociales e interindividuales, que podrían surgir, se solucionarían con la discusión y la ayuda mutua, pero nunca con métodos de persuasión como son las cárceles y manicomios.

### **Cárcel y cambio social**

Muchos que admiten hasta aquí estos planteamientos y esta posición en contra de la cárcel, se resisten a admitirlos hasta el final, abogando por la necesidad de la cárcel, para los actuales opresores. En el transcurso del cambio social dirán, “los explotados necesitaremos la cárcel para los antiguos explotadores”. De entrada, avanzaremos, que es de poco fiar tal falta de imaginación revolucionaria que tiene necesidad de remitirse a tal podrida institución.

Entendemos el cambio social como cambio radical de la actual estructura social llegando a una sociedad donde la cárcel no tenga razón de existir. Ignoramos cómo se organizará la nueva sociedad, donde no se reproduzcan las relaciones de explotación ni de dominación y donde las actuales instituciones, incluidas la cárcel y la justicia, nacidas de una sociedad de clases, no existirán. El movimiento revolucionario disuelve la base política, económica e ideológica de la sociedad actual, realizando una crítica al sistema punitivo como elemento de esta sociedad, y por tanto, dejando sin sentido la cárcel. El movimiento revolucionario se dirige a la apropiación por el hombre de su propia humanidad, llegando al comunismo.

Es a partir de todo esto que no podemos aceptar la cárcel, como tampoco cualquier otra forma de poder, en el proceso del cambio social. Se trata de destruir el Poder y no de cambiarlo de propietarios. El mantenimiento de un poder separado, aunque sea en nombre del pueblo o de la clase obrera, reproduce la vieja sociedad.

Cuando los expropiados disuelven la vieja sociedad, cuando los expropiados expropián a los expropiadores, inician un acto creativo que nada tiene que ver con la antigua sociedad, con las viejas palabras y contenidos, como justicia, orden... Realizar un orden nuevo, una justicia nueva, no sería en el fondo más que retoques a la vieja alienación que se esconde detrás de las instituciones tan subjetivas y parciales como la ley y la justicia.

Este acto creativo no tendrá ya necesidad de la cárcel ni de ninguna de las instituciones, como ya en 1871, en la Comuna, el proletariado de París demostró que no podía servirse. Aunque fuera en su provecho, de la vieja máquina del Estado: tenía que destruirlo.

## **SOLIDARIDAD DESDE SEVILLA, CARTAGENA, PONTEVEDRA**

### **Desde Sevilla**

*¡SaIud! Recibí a través de mi compañero Ángel la ropa que me has comprado te lo agradezco pues tendrás noticias de las expoliaciones sufridas por varios de nosotros (los presos sociales) por las fuerzas represivo-fascistas de I.P.*

*Nuestra justa lucha social va encaminada contra la clase privilegiada detentadora del poder que pone yugos y cadenas a lo que crearon y fomentaron ellos mismos, el delincuente social, que esta enorme diferencia de bienes y riquezas, como asimismo oprimen a las mayorías, clases populares,*

*discriminándolas y explotándolas.*

*C.O.P.E.L. está declarada antifascista y por ello no dejaremos la lucha hasta la total desaparición de las prisiones, la muerte del fascismo y una sociedad justa equitativa sin fronteras ni limitaciones*  
*Los cuatro miembros de C.O.P.E.L. ingresados en este Hospital, aceptamos tu desinteresado ofrecimiento de ayuda y te mandamos un solidario saludo.*

*Agustín Moreno Carmona, Gregorio Peña Jiménez, Tomas Jiménez Alonso y Feliciano López Cerdán.*

*Coordinadora de presos en lucha de Sevilla.C.O.P.E.L.*

### **Desde Cartagena (4 octubre 1977)**

*Tras la inexacta información que la prensa local viene dando con respecto a los desórdenes ocurridos en el Penal de Cartagena, los miembros de C.O.P.E.L. que fueron trasladados de este Penal al Hospital Provincial de Murcia, salen al paso con el siguiente comunicado:*

*Tras ponerse 22 internos en huelga de hambre, acción provocada por la persecución llevada a cabo contra miembros de C.O.P.E.L. por el funcionario del Cuerpo Auxiliar MATIAS GARCIA VERA, por no acceder los internos a sus pretensiones homosexuales, apoyado por el director DOMINGO DIAZ-MAYORDOMO ALHAMBRA, el cual. Agredió salvajemente a Jorge del Val Buffet y otros internos que se han visto obligados a cursar múltiples denuncias.*

*El día 4 de octubre dos reclusos miembros de C.O.P.E.L., que se encontraban en huelga de hambre (José Aurelio García Prado y Cesario Martínez Aizpuru) ingirieron diversos objetos metálicos, acción reivindicativa por las peticiones que la coordinadora de presos viene una y otra vez formulando, así como la dimisión del director del Centro, así como la de JOSÉ MORENO MORENO.*

*Días más tarde y tras empeorar la situación en el penal, haciéndose insostenible por la represión, cinco reclusos más, todos de C.O.P.E.L. (Alfredo Casal Ortega, Agustín Bricañó Ramos, Julián Bustillos Raña, Julio Jiménez Martínez y Manuel Alarcón Martínez, ingiriendo objetos metálicos reforzando con su acción el conjunto de reivindicaciones en solidaridad con todos los compañeros del país.*

*“Aclaremos” que el octavo detenido ingresado en este Hospital (Manuel Sánchez Bermejo) no se trata de un miembro de C. O.P.E.L., ni perteneciente a la prisión, siendo un detenido de la Guardia Civil de Molina (Murcia) que ha recibido una tremenda paliza por parte de éstos, que han ocasionado enormes hematomas en todo el cuerpo, acción que le ha conducido a este hospital, acusado de agresión.*

*Y por último denunciarnos nuestra más enérgica queja por el incisivo trato despreciativo y humillante que en este Hospital nos está dispensando la monja Sor Francisca encargada de nuestra sala, la cual ha provocado con su manifiesto desprecio hacia nosotros, dos incidentes violentos impropios de una enfermera y religiosa que con su postura agravada por las órdenes represivas del mando de la Policía Armada sobre nosotros están a punto de provocar una huelga de hambre, autolesiones u otros altercados violentos, pues hasta ahora no se nos ha resuelto el problema de nuestra correspondencia con la familia, estando noche y día esposados, con grilletes inadecuados por tantos días de hospital, a pesar de la masiva presencia continua de Fuerzas del orden, no quitándolas ni para comer. La mano esposada ininterrumpidamente queda dormida por la inmovilidad y estas cosas nos afectan síquicamente, creándonos un nerviosismo tal que no podemos descansar ni dormir.*

*C.O.P.E.L.*

### **Desde Pontevedra**

La TOTALIDAD de los presos sociales o comunes de la prisión provincial de Pontevedra, hacen llegar a sus manos la presente nota.

En primer lugar debemos aclarar que no tenemos nada en contra del Director de esta prisión ni funcionarios de la misma.

Estamos en contra de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por haber manifestado a todos los medios de información la Reforma del Reglamento de Instituciones Penitenciarias. Esta reforma solo parcialmente ha entrado en vigor, por lo tanto es un engaño a la opinión pública.

No comprendemos tampoco como la totalidad de los partidos políticos y el mismo gobierno, nos tiene en abandono total pues solamente habla de amnistía a los presos políticos cuando en la realidad la mayoría de los comunes cometieron delitos que comparados con los llamados políticos son una nimiedad, por eso luchamos hasta conseguir el indulto total.

Actualmente las audiencias, jueces y fiscales hacen de nosotros lo que quieren, ellos sostienen el poder absoluto de la justicia y la aplican de una manera abusiva y discriminatoria, desprecian totalmente los derechos humanos, nos internan en situación preventiva en la mayoría de las veces sin pruebas concretas de culpabilidad muchos meses y somos condenados a muchos años por delitos insignificantes; claro ejemplo es la Audiencia Provincial de Pontevedra, pues está en manos de conservadores y fascistas y aplican el código penal (de éste es mejor no hablar porque dicho código creemos es el más injusto del mundo) en toda su extensión y rigor.

Dicha Audiencia impone condenas que otras de España no lo hacen; por ejemplo, condenas de seis años este mismo delito en otra Audiencia la condena sería de seis meses.

Cansados de soportar esta situación injusta y totalmente atropellante de los derechos humanos decidimos poner diariamente el siguiente telegrama dirigido al Ministro de Justicia y al Presidente del Tribunal Supremo, el cual transcribimos:

*\*Por desorbitadas e injustas peticiones fiscales y sentencias dictadas Audiencia de Pontevedra causas comunes STOP trámites para juicios prolongados STOP pocas libertades provisiones. STOP mayoría sentencias recurridas Supremo STOP derechos humanos atropellados STOP urgen medidas solución.*

Al no obtener respuesta alguna a dichos telegramas pues sigue imperando el silencio administrativo, decidimos poner de manera reglamentaria el siguiente telegrama dirigido al Consejo de Europa, dicho telegrama pensábamos que pudiera salir el día 13 de octubre con el siguiente texto:

*-Presos sociales españoles sorprendidos que grupos políticos representados en Cortes y mismo gobierno prometen garantizar derechos humano STOP actualmente justicia representada en Audiencia, jueces y fiscales cometen irregularidades STOP sentencias discriminatorias trámites para juicios prolongados pocas libertades provisiones, internamiento sin prueba culpabilidad STOP. Necesitamos conocer si huelgas de hambre, motines, autolesiones por injusticias son necesarias para reconocimiento derechos humanos STOP partidos políticos legalizados y mismo gobierno no solucionan problemas presos sociales STOP actualmente pertenecer a partidos políticos parece dar derecho a robos, asaltos, secuestros, asesinatos STOP presos sociales desorientados creemos desean gobernantes establecimiento Mafia en España STOP Rogamos urgente respuesta. Firmado: Presos Pontevedra.*

*Este telegrama no pudo salir por los requisitos habituales. Hemos expuesto a todas las autoridades nuestras pretensiones, pero hasta el momento presente no hemos tenido contestación.*

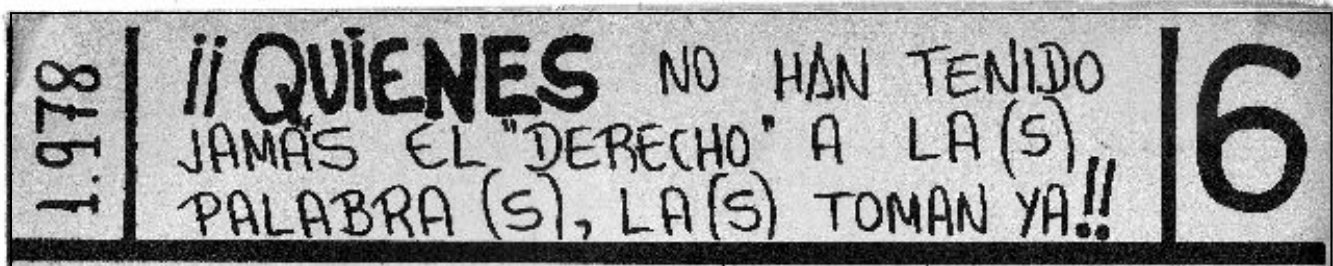
*Deseamos una justicia que no discrimine, que no personalice los casos, que en una palabra sea justa. Somos tan españoles como los demás e injustamente la sociedad nos abandona.*

*En la mayoría de los casos cuando alguno sale en libertad no tiene trabajo ni dinero, se le fuerza a robar para poder subsistir. No sería gravoso para el estado el acoger durante dos ó tres meses en el paro obrero a los que se les da la libertad; miles de ellos han cotizado para las arcas del estado pero éste no se preocupa de los mismos.*

*Rogamos y agradecemos que este escrito sea leído por todos los españoles y que el pueblo se conciencie de nuestras injustas condenas. No queremos violencia, hemos decidido ir a una huelga de hambre donde solo los perjudicados somos nosotros.*

*Gracias. Presos de Pontevedra.*

*Agradeceríamos la publicación en Diarios españoles.*



## REPRESIÓN, PERO DEMOCRÁTICA

Hemos asistido a un bombardeo de noticias por parte de periódicos, radio y TV acerca de una supuesta escalada de la delincuencia y la violencia que, al parecer, se estaba apoderando de “nuestras” ciudades. Ello ha generado una sensación de “necesidad de protección”. Protección que, los mismos que comparten esa sensación, saben que se cifra en el uso indiscriminado del Aparato Policial. Esos “grises” a los que la población ha aprendido a temer durante los años de franquismo, pero que siempre han aparentado ser más controlables, y en consecuencia preferibles, que un “presunto” agresor.

Hemos asistido a su posterior desmitificación por parte de las fuentes mismas de la información: el Jefe Superior de Policía de Barcelona, Calleja (Mundo Diario, 15.02.78), los Juzgados de Guardia (País, 26.02.78)... declaran que tal escalada no existe, que es un aumento gradual, del 10% anual... como siempre...

Hemos asistido al cambio de imagen de la Policía, que de “grises” agresivos han pasado a ser tranquilos paseantes del barrio, vigilantes de las panaderías, los bares, las entradas de los metros y de nuestras casas. A la crispación de sus caras con la porra en alto, reprimiendo, ha sucedido el relajamiento de sus caras, vigilando, y al gris asociado a su presencia, sucederá pronto el color marrón de sus nuevos uniformes que entre todos hemos pagado ya.

Hemos asistido a una supuesta racionalización del supuesto aumento de la delincuencia, y el Estado nos ha ofrecido “sus” causas y “sus” soluciones del “problema”. Según el Gobernador Civil de Barcelona (La Vanguardia, 09.02.78) el primer factor generador de delincuencia es el paro juvenil y las medidas a adoptar a corto y medio plazo es la reforma y aumento del Aparato Policial: Policía Gubernativa (“grises”), Funcionariado Policial (Comisarias, etc.), medios técnicos (jeeps, metralletas...).

Como medida en sí, cae por su propio peso. Al no hacer referencia a las causas de la delincuencia, tiene únicamente un carácter preventivo, de represión del delito, y al no solucionar las causas siempre se necesitará policía que vigile. Y en cuanto a la buena voluntad manifestada por el Gobernador Civil para solucionar las causas, cabría preguntarse algunas cosas: Si las causas de la delincuencia no son tanto la desocupación o el paro juvenil, que es un factor temporal más de la economía en crisis en la que estamos inmersos, sino una sociedad basada en el trabajo asalariado, alienante e inútil, las condiciones de supervivencia, de explotación y miseria cotidianas respecto de las que la delincuencia se presenta como una salida... que puede ser considerada individualista, contraproducente e incluso reaccionaria al dirigirse contra sus iguales, pero que en todo caso no deja de ser una respuesta de explotado, de clase frente a la “delincuencia” institucionalizada del Estado... ¿cómo tal sociedad, tal Estado va a tener ningún interés en modificar las bases mismas, –su estructura social, sus relaciones de producción– de su funcionamiento, de su supervivencia y reproducción?

El resultado de todo su montaje, la creación del miedo y su desmitificación, la presentación de causas y la proposición de soluciones... ha sido la progresiva aceptación, por una parte de la población, de la presencia no agresiva, no intimidatoria, de la policía en un sinnúmero de actos cotidianos. A través de la

necesidad de su protección y de la transformación de su imagen nos han adiestrado para aceptar a aquellos a quienes más habíamos aprendido a odiar: el Aparato Policial, los “grises”.

Observando la aparición de noticias y declaraciones (la manipulación descarada o velada de la información) junto al desarrollo de procesos reales, podremos ver con más detalle cómo han actuado, cómo han conseguido o pretendido conseguir, la legitimización de un aumento del control social, del de la vigilancia, de la represión en definitiva.

Desde aquel festivo 20 de Noviembre de 1977 la aparición de noticias sobre la concesión o preliminares de concesión de libertades populares, precisamente de aquellos que podían potenciar un desbordamiento del marco político en el que se ha desarrollado el proceso de recambio institucional, ha ido simultaneado, acompañado con las noticias de sucesos, dentro de una supuesta escalada de violencia.

La psicosis de miedo que crean las noticias de sucesos violentos (agresiones, atracos, atentados, violaciones...) se extiende a las noticias de concesión de libertades; el rechazo generado por aquéllos se extiende a éstas que son percibidas como sus causas. El resultado final es el rechazo del conjunto: Antes vivíamos mejor.

No obstante, es a partir del último trimestre del pasado año cuando las noticias sobre un incremento de la violencia y la delincuencia comienza a obtener una dimensión espectacular. En Noviembre 77, ‘Mundo Diario’ (Barcelona) publica cifras de un incremento del 44% en los robos y atracos efectuados durante los tres primeros trimestres de 1977, datos obtenidos a través de la Dirección General de Seguridad.

Dejando de lado la posibilidad de que tales cifras sean falsas, en la calle todo parecía indicar una disminución de la actividad delictiva. Dado que el aparato policial se le había suprimido su función de represión de la actividad política hasta entonces prohibida, parecía que tuviera más posibilidades de control sobre la actividad delictiva. Junto a tal contradicción con las cifras, surgió el rumor —¿quién lo lanzó?— de un boicot por parte del cuerpo de policía respecto de su función de “protección del ciudadano contra cualquier tipo de agresión” (lo que equivale a reprimir cualquier acto delictivo) al habersele reducido sus competencias. Y no solo una reducción de sus competencias, sino una total puesta en crisis de su función al obligarles a proteger aquello contra lo que habían podido morir meses antes: una ikurriña, una senyera... “para qué los vamos a coger, si con esto de los indultos y las amnistías los jueces los sueltan a los dos días”, se decían entre ellos.

El rumor en sí es improbable, pero tanto la posibilidad de que sea cierto como de que no, ha venido a sumarse en forma de velada amenaza en la operación contra el indulto de presos sociales por el que se ha luchado recientemente.

El desarrollo de las luchas del movimiento de presos sociales por el indulto, reforma penitenciaria, del código penal, etc., que se ha venido intensificando a partir del verano pasado ha ido acompañado de la aparición en periódicos y grandes medios de comunicación del supuesto incremento de la delincuencia. El rechazo que se extendía contra el indulto a partir del terror a la figura del agresor cultivada en periódicos, revistas, etc., unida a la escasa o nula aparición de cualquier opinión a su favor —efectos de una censura preventiva e invisible— y unidos a la durísima represión de las movilizaciones a uno y otro lado de los recintos penitenciarios en favor del indulto, han posibilitado la derrota en el Senado de la propuesta de indulto y la desarticulación del movimiento carcelario, con la represión indiscriminada que esto ha llevado consigo en el interior de las prisiones.

No obstante, la campaña intimidatoria de los medios de comunicación social no se ha detenido ahí. La aparición cotidiana de actos delictivos, atentados, homicidios... ha continuado hasta que el Estado ha proporcionado su protección. Es como una actualización del funcionamiento de la Mafia de los años 30: Ellos primero crean el pánico y después ofrecen su protección. Protección que entonces costaba dinero y ahora, además de sus puestos, cuesta un nivel de productividad en el trabajo y la complicidad de la delación o de la sumisión cuanto menos.

A medida que se iba materializando la solución ofrecida por el Gobernador Civil de una mayor y mejor

policía, las noticias de sucesos han ido desapareciendo gradualmente. Al principio se reflejaron los frutos de su buena labor:

- “Casi 1.000 personas han sido detenidas durante las tres primeras semanas del mes de febrero por los distintos servicios policiales”. Eran “presuntos delincuentes”, indocumentados reclamados y un invertido.
- “Detenidas 122 personas durante el fin de semana 12.02.78 según fuentes policiales”... calificados como “sospechosos” de estar implicados en hechos delictivos.

Y Martin Villa declara a la prensa que “disminuye la delincuencia principalmente en aquellas ciudades donde la policía ya aparecía en las calles”

Más tarde, los mismos periódicos enmudecieron. A partir del 15 de febrero, la policía ha ido tomando las calles; se multiplicaron por 10 los puestos de vigilancia durante el día y por 3 durante la noche... se duplicaron y triplicaron los efectivos en servicio... el 25 de febrero, Calleja desmitificaba la tan llevada escalada de la violencia. Entre el 26 y el 28 de febrero aparecieron las noticias sobre una disminución de la delincuencia relacionándolo con la implantación de la nueva policía. Y desde primeros de marzo han aparecido muy pocas noticias sobre sucesos delictivos.

Paralelamente al proceso de legitimización del aumento de los cuerpos represivos, a este nivel se ha ido transformando la imagen pública. “Hay que ver al policía no como un enemigo sino como un defensor de los derechos ciudadanos”, Martin Villa, 05.02.78. Ello está directamente unido a la transformación de funciones del cuerpo policial; de cuerpo directamente represor a cuerpo efectuator de una vigilancia constante, nimia, cotidiana. Vigilancia que anotará la menor infracción sea para su castigo, sea para convertir al infractor en un sumiso productor y delator.

No es sino esta la misión que están cumpliendo cuando toman el sol por las calles del barrio, saludando a la misma portera o yendo siempre al mismo kiosko, o cuando se ofrecen para ayudar en un accidente de tráfico... un pequeño choque, tres policías se acercan calmadamente, casi con pachorra...

- ¿Necesitan de nuestros servicios?
- No, no, gracias.
- Bien, en ese caso nos retiramos. Buenas noches.

...y la trampa comienza a surtir efecto. La persona que los ve cada mañana, que los encuentra camino de su casa cada día, comienza a responder a un saludo implícito en una mirada cotidiana. Y ¡jojo con la trampa!, porque si usted ha sido capaz de conocer en un par de semanas los policías que vigilan (protegen, en versión oficial) su barrio, también ellos pronto le conocerán a usted. Sabrán a qué hora entra y sale de su casa, el que hace cuando no trabaja, come o duerme, adonde va y con quién se reúne... y hay tantas normas, reglas, leyes, que resulta imposible vivir, o sobrevivir, sin saltarse alguna de ellas.

No obstante, de todo lo visto, cabría preguntarse el por qué de un aumento de los cuerpos represivos cuando los cambios democráticos, al menos en principio, imponen una liberalización de la sociedad... y es que una democracia parlamentaria, burguesa (o que pretenda serlo), no conlleva una disminución de la función policial, sino un aumento.

Implica una disminución de la función más directamente represiva dado que las Instituciones Mediadoras —entre el movimiento real y la realidad represiva del Poder— (Generalitats y Parlamentos, Partidos y Sindicatos) actúan de amortiguadores de los antagonismos sociales. Dada la evolución del sistema y el carácter prioritario de su funcionamiento y reproducción, la alienación y la miseria adoptan otras formas que la del hambre, y en consecuencia no importa tanto una pretendida mayor redistribución de la riqueza” sino una mayor alienación de su mercancía, del círculo vicioso que significa: producir más para consumir más; consumir más para producir más.

E implica al mismo tiempo un aumento de sus funciones de vigilancia, de prevención. El buen



funcionamiento de una democracia burguesa, sus aparentemente mejores condiciones de vida residen en un mayor control de la población; conllevan una responsabilidad y fidelidad hacia el trabajo que permita una mayor producción, un mayor salario y un mayor consumo.

Esta “ética” del trabajo implica la represión de todas las actitudes y comportamientos que no se corresponden con ella. Aquel que rechaza el trabajo asalariado, trampeando económicamente su existencia pero viviendo al ritmo de sus deseos; aquellos que reivindican el libre uso de sexos (aberraciones, en versión oficial) como un componente de sus relaciones sociales, negándose a convertirlo en una relación mercantil a establecer en pausas de trabajo... y en general todas las actitudes de rebeldía, de rechazo al sometimiento, a la autoridad, serán reprimidas como componentes de comportamientos negadores de la Norma impuesta por el Sistema (ética del trabajo, familia, orden, autorrepresión...).

A nivel psíquico, la presencia permanente de la policía produce una sensación de “ser vistos” que nos convierte en nuestros propios censores. Esta sensación y este efecto no se detienen en nosotros mismos sino que con el tiempo y mediante el mecanismo de una presión policial directa: “Denúncianos a F. o nosotros te denunciaremos a ti”, o simplemente con la posibilidad de tal presión, el temor de que el castigo a las infracciones del otro me alcance a mí, que siendo testigo de alias no las he denunciado a su tiempo, ampliamos nuestra función de vigilantes y censores a los demás.

El objetivo es hacernos a todos vigilantes de todos. Sirviendo como ejemplo, uno de los países donde mejor han conseguido este objetivo es en la República Federal Alemana. El país con el mayor Índice de Renta por Cabeza de Europa, donde mejor funciona la democracia burguesa en términos económicos. La identificación de la mayor parte de la población con sus cuerpos de “protección” es tal que éstos pueden cometer los asesinatos que deseen (suicidadores de la Baader—Meinhoff) con la congratulación de aquellos. En cuanto a su función de vigilantes y delatores: en cada grupo de árboles de los parques hay un pasquín con la descripción de las personas buscadas; las llamadas de delación recibidas se cuentan por cientos.

A nivel social, el Aparato Policial supone la cobertura de todo el sistema. Allá donde no llegue la legitimización de la explotación en nombre de las Razones de Estado (los fantasmas del bien común, el caos económico, etc.) se recurrirá a la represión en armas. Si en un momento dado las Instituciones Mediadoras no alcanzan a gestionarlo todo y desplazarlo a sumisos comportamientos individuales, se desarrolla un movimiento de lucha que atenta desde cualquier punto contra el sistema. En ese momento se recurrirá a la función represiva del Aparato Policial.

Hoy, el aumento del Aparato Policial viene a ayudar a las Instituciones Mediadoras a destruir o integrar no ya movilizaciones concretas, sino toda una tradición de lucha, a implantar una “ética” del trabajo, el respeto al Estado...

Dado que la sobreexplotación en España no ha podido generar desde hace ya mucho tiempo más que odio contra la patronal y el rechazo tanto del trabajo como de la organización social, el Estado que ella propone, tales Instituciones necesitan de la ayuda velada de las pistolas enfundadas de un “nuevo” cuerpo policial.

De momento, entre unos y otros ya han conseguido parte de sus objetivos: Por un lado desarticular o integrar a la inmensa mayoría de las organizaciones de masas que se auto-titulaban revolucionarias, vaciándolas de su contenido de lucha, subversivo, y por otro lado, reprimir movimientos que a partir de reivindicaciones concretas ponían en cuestión al sistema mismo —entre ellos el de presos sociales— y aislar, manipulándolos, a los grupos y organizaciones de lucha más directa contra el Estado, simplemente titulándolos terroristas y agrupando tanto a unos como a otros bajo la etiqueta común de “tentativas de impedir la consolidación de la democracia en España”. -

Frente a ello nos situamos.

# MOTINES: CRONOLOGIA (octubre 1977 – febrero 1978)

## Octubre 1977

31. MODELO - Durante la madrugada fueron trasladados unos 400 presos con destino a los penales de Tarragona, Huesca, Teruel, Ocaña, Segovia y Soria.

## Noviembre 1977

1. SEVILLA - Abierto expediente de diligencias previas al Director de la prisión provincial por supuestos malos tratos a 4 presos.  
BASAURI Un total de 24 presos, autolesionados en días anteriores, permanecen ingresados en los centros sanitarios de Cruces y Basurto.  
BARCELONA - Un preso intentó suicidarse mientras se celebraba un juicio en el cual tenía petición fiscal de 12 años por robo. Los presos declararon contra la manera de ser juzgados por el actual Código.
3. CASTELLON - 56 presos de los 59 que hay en la cárcel inician un motín, quemando los colchones y el mobiliario, destrozando gran parte del botiquín, cocina y servicios de ducha. 14 se refugiaron en el tejado.  
JAEN — 59 de los 80 presos prendieron fuego en algunas instalaciones, muebles y enseres diversos. Posteriormente se subieron a los tejados de la prisión, acudiendo las fuerzas del orden. En los incidentes resultaron heridos 6 reclusos.  
HUELVA - 5 reclusos con heridas leves y 7 policías heridos fue la consecuencia del amotinamiento provocado por 70 reclusos de un total de 85. Se produjo un intento de fuga por parte de 15 presos.  
MALAGA — Un grupo de reclusos ha intentado un motín que no ha llegado a consumarse al intervenir fuerzas del orden público y el personal de prisiones establecidas en el interior. 12 reclusos han pasado a celdas de aislamiento.  
ALCALA DE HENARES - Un retén de la fuerza pública ha quedado dentro del recinto penitenciario para prestar servicio de prevención ante posibles alteraciones.
4. MODELO — Un preso se cortó las venas de los antebrazos y se produjo un profundo corte en el cuello, dándose golpes de cabeza contra la pared. Pasadas 5 horas y media acudió la ambulancia para trasladarlo al hospital  
BASAURI - A las pocas horas de abandonar el hospital donde había sido asistido a causa de autolesiones, un preso tuvo que ser trasladado de nuevo al centro sanitario, por el mismo motivo. La vuelta al hospital la hizo en compañía de otros 8 presos que se habían autolesionado.
5. MODELO — Diversos presos, cuyo número no se puede determinar debido a la incomunicación absoluta a que se les ha sometido, han sido sancionados por la Junta de Régimen a 64 días de celdas de aislamiento. 32 días han sido impuestos por actos tumultuosos y otros 32 por inutilización de materiales del establecimiento.  
PUERTO STA. MARIA — Continua en el recinto la sección de policía armada enviada desde Cádiz.  
MARTUTENE - 6 presos fueron atendidos en el Hospital provincial por autolesiones. Se calcula que en las últimas semanas han desfilado por el hospital medio centenar de presos, a causas de autolesiones.

- HUELVA - Miembros de la policía armada han reforzado la vigilancia interior de la cárcel provincial con el fin de evitar la repetición de motines.
8. GIJON — 10 reclusos se autolesionaron al cortarse en muñecas y brazos con cuchillas de afeitar.  
BASAURI — Un preso tuvo que ser ingresado en el hospital civil por haberse cortado parcialmente la oreja izquierda.
  9. SORIA — 6 reclusos se autolesionaron con diferentes objetos, produciéndose heridas de diversa consideración. Habían sido trasladados a Soria a consecuencia de los últimos sucesos de la cárcel Modelo de Barcelona.  
BASAURI - Una mujer que se hallaba internada en la prisión se suicidó prendiendo fuego a su cama. Estaba considerada como prostituta y había ingresado por hurto.
  11. ORENSE — Un recluso se suicidó colgándose con el cinturón de los barrotes de una ventana.  
BASAURI — Un recluso tuvo que ser ingresado en el hospital por haberse tragado varios objetos metálicos.  
OCAÑA — Unos 90 presos se encuentran en celdas de castigo. En su mayoría son reclusos trasladados desde la Modelo de Barcelona y de los que 50 son menores de 18 años. 110 reclusos se encuentran desde hace 8 días en régimen de “observación de conducta”, por orden del Director General de Instituciones Penitenciarias. Desde hace 20 días permanecen fuerzas antidisturbios en el interior del penal.
  12. BASAURI — 7 presos sociales entran en huelga de hambre en protesta por el trato que reciben y por sus reivindicaciones.  
CARTAGENA — 5 presos fueron ingresados en el hospital provincial de Murcia tras haber ingerido diversos objetos metálicos (mangos de cuchara y una navaja sin desplegar). Varios presos mantienen huelga de hambre desde el pasado día 4.
  14. SEGOVIA - 3 presos fueron internados en una residencia sanitaria por autolesionarse gravemente. Se encuentran en huelga de hambre 47 presos.
  15. MODELO — Un preso inicia una huelga de hambre indefinida. Fue sancionado con 60 días en celdas de aislamiento tras el último motín.  
VALENCIA — 22 presos sociales se encuentran en huelga de hambre y 5 han ingerido objetos metálicos, debiendo ser ingresados en el hospital.
  17. MARTUTENE - Tan solo 8 de los 21 autolesionados en las últimas semanas se hallan hospitalizados mientras que los restantes continúan en el centro penitenciario sancionados a celdas de castigo en las que ingresarán brevemente.  
VALLADOLID - Los presos se han amotinado y han pasado la noche en los tejados de la cárcel. La policía tiró botes de humo a consecuencia de los cuales se produjeron varios heridos. Los daños materiales son considerables.
  18. MODELO — Han sido trasladados 27 presos. 1 a Tarragona, 10 a Alicante, 2 a Murcia, 2 a Málaga, 9 a Algeciras, 1 a Cádiz y 2 a Las Palmas.
  20. LA CORUÑA — 3 presos mantienen una huelga de hambre.
  21. MARTUTENE - Un grupo de presos se produjo cortes en diversas partes del cuerpo y otros ingirieron objetos metálicos. Se produjo un intento de motín que fue abortado por las fuerzas antidisturbios.
  22. CASTELLON — 14 reclusos se encuentran internados en celdas de castigo.  
BASAURI - 3 presos han ingerido trozos de vidrio y muelles metálicos.  
GRANADA — 3 reclusos fueron internados en el hospital por autolesiones.
  23. PUERTO STA. MARIA — 14 presos han sido atendidos en el hospital provincial al haberse causado lesiones debido a ingerir diversos objetos (cuchillas, relojes, cortauñas y hojas de afeitar). 8 quedaron internados.

24. DONOSTIA - Un preso social que se hallaba internado en el hospital provincial desde el pasado día 10, por haberse autolesionado, se evadió del centro asistencial pese a hallarse sometido a intensa vigilancia policial.
25. SEGOVIA - 39 presos sociales continúan en huelga de hambre. Son parte de los trasladados desde la Modelo barcelonesa. Reivindican con su postura un indulto y protestan por la forma en que fueron trasladados.
28. BASAURI — 7 presos fueron atendidos de autolesiones. Un retén de la policía armada permanece de vigilancia en el interior de la prisión.
29. OCAÑA — 156 presos se amotinaron durante 3 horas. 6 resultaron con heridas leves, así como 3 miembros de las fuerzas de orden público, al trepar los reclusos a uno de los desvanes del departamento celular, provocando un incendio. Se han producido grandes destrozos. Está considerada la prisión más dura del país. El motín fue iniciado por los aproximadamente 100 presos que se encuentran por su “especial peligrosidad” en régimen celular.  
 SEGOVIA — 3 presos resultaron autolesionados y 3 funcionarios agredidos a causa del motín que 35 de los 70 presos realizaron. El hecho duró más de 4 horas.  
 BASAURI - Se produjo un motín a consecuencia del cual resultaron heridos 9 presos.  
 MODELO - Un preso social internado en el hospital clínico ha iniciado una huelga de hambre en protesta por el trato que recibe. Está esposado en la cama y la policía ha impedido que pueda ser visitado por su madre.

## Diciembre 1977

5. MODELO — Un preso común ha presentado denuncia en el juzgado de Guardia, por malos tratos. Fue apalizado a puñetazos el pasado día 29 al mediodía y tiene la mandíbula rota.
6. MODELO — Un preso intenta suicidarse quemándose vivo sobre la cama. Al ser librado por sus compañeros, intentó tirarse del 2º piso.
14. MODELO - Un preso común recién ingresado falleció a consecuencia de un infarto de miocardio. Después de este hecho ha aparecido con mayor evidencia la necesidad de un médico en guardia permanente en el interior de la cárcel.
16. SEVILLA — La mayoría de los reclusos han comenzado una huelga de hambre. 19 reclusos fueron trasladados al Centro de Traumatología tras producirse ellos mismos diversas lesiones.  
 CARABANCHEL - Durante un juicio celebrado a 3 presos en la Audiencia Provincial de Madrid, uno de ellos se cortó las venas de los dos brazos con una hoja de afeitar.
17. CARABANCHEL - La policía efectúa un registro en la cárcel.
20. BASAURI - Un intento de motín se produjo en la cárcel a cargo de un grupo de reclusos que no han sido incluidos en la lista de los que próximamente van a ser puestos en libertad por la Audiencia Provincial.  
 VALENCIA - 2 heridos de consideración –al parecer uno ha perdido un ojo a causa de disparo de bala de goma–, 9 desaparecidos hasta últimas horas de la noche y grandes destrozos principalmente a causa de un incendio, es el balance del motín que ha tenido lugar en la cárcel.  
 MODELO – Un preso se produjo profundos cortes en los brazos, teniendo que ser internado en el hospital. El motivo radica en la incomunicación a que está sometido desde el último motín.  
 MADRID – 2 presos se fugaron del Palacio de Justicia adonde habían sido conducidos para que prestaran declaración.  
 SEVILLA – Se ha efectuado un registro en toda la prisión.
21. MALAGA — Se ha registrado a fondo la prisión. A tal medida se ha opuesto la C.O.P.E.L.  
 SORIA - Un preso intenta suicidarse produciéndose diversos cortes en brazos y cabeza.
22. MODELO — Los presos han sido encerrados en sus celdas después de negarse a tomar la

- comida tras el registro efectuado por la policía, en previsión de otro motín. La policía permanece en el interior.
- BASAURI - 3 reclusos han sido trasladados a la residencia sanitaria tras haber ingerido voluntariamente trozos de vidrio, muelles y otros objetos.
- MARTUTENE - 1 preso social perteneciente a C.O.P.E.L. tuvo que ser ingresado en el hospital, por haberse tragado varios llaveros.
23. SEVILLA - 3 reclusos se fugaron del hospital psiquiátrico. A raíz de este incidente se supo que los celadores y el equipo médico del Centro protestaron ante el Gobierno Civil, por el envío de presos. Se ha reforzado la vigilancia y presencia de las fuerzas de policía y guardia civil en el interior de la prisión. Los hombres más destacados de C.O.P.E.L.-han sido confinados en celdas de aislamiento.
- JEREZ — La mayoría de reclusos llevan 4 días de huelga de hambre.
24. MURCIA - Casi la mitad de la prisión provincial quedó destrozada por el motín protagonizado por 42 de los 110 reclusos. 2 presos resultaron heridos.
- BASAURI — 9 reclusos resultaron heridos de escasa consideración durante el motín registrado. Los incidentes se iniciaron durante la cena de noche buena y acabaron hacia la 1 de la madrugada.
- MARTUTENE — 11 presos tuvieron que ser internados en el hospital civil, por haberse autolesionado. Uno se cortó las venas y se bebió una botella de lejía.
27. CARABANCHEL - La policía efectúa un nuevo registro en el interior, cacheando todas las galerías simultáneamente.
- ZARAGOZA — Las fuerzas del orden efectuaron un registro en el establecimiento. 3 presos fueron internados en el hospital a causa de las lesiones que se causaron con objetos contundentes.
- CORDOBA — Un preso de nacionalidad francesa, condenado a 28 años de cárcel por robar en un Banco, es ingresado en el hospital a causa de la huelga de hambre que inició el pasado día 16, en señal de protesta por la situación de su expediente.
28. ALMERIA - Se produce un amotinamiento de la mayoría de reclusos que llegaron incluso a provocar un fuego en el recinto, prendiendo unos colchones de plástico y distinto material. Hizo acto de presencia la fuerza pública, equipada con material antidisturbios, y redujeron a los amotinados.
- OCAÑA - 47 presos iniciaron una huelga de hambre. Son de los trasladados en su día desde Barcelona, y entre otras peticiones, solicitan “responsabilidades sobre las palizas infringidas a los presos por la policía”.
29. ALICANTE - Una compañía antidisturbios de la policía armada sofocó el motín de la cárcel provincial con botes de humo y balas de goma. Los presos prendieron fuego a una nave y subieron al tejado del edificio. Es el primer motín de importancia registrado en la cárcel de Alicante.
- MODELO - Se ha producido una tentativa de motín en la galería de los menores, la 6ª. Seis presos se autolesionaron en el transcurso de ese intento.
- C.O.P.E.L. informa que en dicha galería hay sarna y ya son más de 20 los presos afectados a raíz del motín del mes de octubre. De los 13 ó 14 que quedan no se levantará el castigo a 5 de ellos, por lo que el resto ha decidido negarse a salir. Un preso inició el pasado día 27 una huelga de hambre por considerar que sobre él pesa una falsa acusación y como apoyo a C.O.P.E.L.
30. MARTUTENE - 2 presos sociales han tenido que ser ingresados en el hospital, por haber ingerido objetos extraños. Uno de ellos, lleva mes y medio con diversos objetos en su aparato digestivo.
31. DONOSTIA - 1 preso perteneciente a C.O.P.E.L. se ha fugado del hospital donde era atendido

de autolesiones.

## Enero 1978

1. JEREZ — Se ha vuelto a producir un nuevo incendio en el centro. Al parecer los incendios se vienen produciendo como represalia por la retirada diaria de los somiers de las camas, todas las mañanas.  
BASAURI - Un incendio provocado se ha producido en la celda nº 33 del pabellón de régimen de castigo.
3. SEGOVIA - 5 presos fueron trasladados al hospital por haberse autolesionado, provocando un motín en la residencia sanitaria.
4. SEVILLA - En el curso de un motín, se provocó un incendio.  
SEGOVIA — Un funcionario de la prisión fue agredido violentamente por un preso miembro de C.O.P.E.L., causándole conmoción cerebral y amnesia.  
CADIZ — 4 presos fueron internados en el hospital provincial por haberse tragado diversos objetos metálicos.  
GRANADA — 5 presos que estaban ingresados en el hospital provincial, al ser trasladados de nuevo a la prisión, se enfrentaron a la policía que custodiaba el centro. Después de diversos enfrentamientos, pudieron ser reducidos.
5. MARTUTENE — Un preso se cortó las venas cuando regresaba a la prisión procedente del hospital, donde estuvo varios días internado por producirse autolesiones.  
CARABANCHEL - Un incendio se produjo en la 7ª. galería, donde se encuentran reclusos todos los miembros de C.O.P.E.L.
9. JEREZ — Algunos presos incendiaron unos 50 colchones en el aula de enseñanza del centro.
10. BARCELONA -2 presos se autolesionaron en el Palacio de Justicia. Los procesados se negaron a sentarse en el banquillo de los acusados argumentando ser miembros de C.O.P.E.L. y oponiéndose a ser juzgados por un tribunal fascista. Se han producido incidentes en el interior de la cárcel, entrando la policía. Posteriormente volvió la policía para efectuar un registro.  
MARTUTENE - 2 presos pertenecientes a C.O.P.E.L. han tenido que ser internados en el hospital, por haber ingerido determinados objetos.
11. MODELO — Más de 200 presos han formalizado instancias individuales a la Dirección de la cárcel informando que iniciaban una huelga de hambre indefinida.
12. TERUEL — 89 presos sociales rompieron mesas, bancos, y diversos objetos existentes en los comedores. El motín fue sofocado por la policía armada destinada en el centro.  
MALAGA - Un preso se suicida colgándose de una sábana en su celda. Había cumplido 4 meses de prisión preventiva al habersele encontrado entre 40 y 100 -gramos de hachís. Los reclusos celebraron una asamblea donde decidieron efectuar un paro en los talleres y huelga de hambre durante la jornada.  
BASAURI - 3 reclusos fueron conducidos al hospital tras haber ingerido objetos metálicos. Son reincidentes en este tipo de lesiones voluntarias.
13. MODELO — 11 presos se produjeron cortes en los antebrazos. Continúa la huelga de hambre de más de 200 presos.
16. FIGUERAS - 7 presos se han fugado después de agredir y dejar sin conocimiento a un funcionario. Uno de los evadidos fue detenido de nuevo.
17. 216 presos se produjeron cortes en los antebrazos como protesta por las condiciones de detención y exigiendo un indulto inmediato. Mientras tanto, unos 600 presos mantienen una huelga de hambre. Debido al gran número de heridos, la dirección del hospital clínico sugirió la instalación de una enfermería de urgencia en la misma prisión. Sólo después de que miembros de

- C.O.P.E.L. negociaran con la dirección del centro la entrada de la prensa, los autolesionados aceptaron ser atendidos por los médicos.
18. GERONA - 46 presos han comenzado una huelga de hambre en solidaridad con C.O.P.E.L.  
MARTUTENE — 30 reclusos se han autolesionado.
  19. MODELO — Hubo un cacheo general y registro de celdas y pertenencias de los reclusos.
  20. SORIA — Tras una asamblea, 14 presos decidieron abrirse las venas y otros 12 iniciaron una huelga de hambre, todo ello en petición de indulto.
  26. CARABANCHEL - Se ha producido un motín en las galerías 7ª y 3ª, quedando esta última destrozada completamente. Se produjo un violento incendio y en los enfrentamientos con la policía se produjeron 6 heridos. Unos 20 penados se autolesionaron. El motín está relacionado con la violación de que fue objeto un interno de 17 años, por parte de un recluso. Se solicitaba el traslado de dicho preso.
  27. MÁLAGA - Se produjo un motín, quedando la cárcel prácticamente destrozada a causa de un incendio provocado por los reclusos. Hay tres heridos graves. Los 450 presos tendrán que ser trasladados dado que la cárcel ha quedado inhabitable.  
LAS PALMAS - Unos 90 presos de los 240 que hay en la prisión se amotinaron prendiendo fuego a todo lo que encontraron a su paso, al tiempo que pedían indulto y amnistía. Estropearon los sistemas eléctricos.
  29. OVIEDO – Se ha provocado un incendio, resultando 2 internos con heridas leves. Los daños materiales se consideran de importancia.
  30. ZARAGOZA – Un incendio provocado ha destruido la práctica totalidad del interior de la prisión. En el siniestro han perecido carbonizados 2 reclusos y 3 han resultado heridos. En el motín participaron la totalidad de los presos.
  31. HUELVA — Un intento de incendio fue abortado por los propios reclusos.  
CEUTA - 28 reclusos han iniciado una huelga de hambre en solidaridad con C.O.P.E.L.  
BASAURI — 2 presos fueron trasladados al hospital por ingerir una sobredosis de medicamentos. Un retén de la policía permanece de guardia para evitar cualquier incidente.

## **Febrero 1978**

1. MARTUTENE - 4 presos sociales ingresaron en el hospital después de haberse autolesionado de diversas formas. Pertenecen a C.O.P.E.L.  
CORDOBA - 3 reclusos se autolesionaron.
4. EL DUESO DE SANTOÑA - Unos 500 presos pertenecientes a diversas prisiones parcialmente destruidas en los últimos incendios, son esperados en el penal. MODELO - 114 presos han sido trasladados. Dicho traslado podía ser debido al clima de inquietud observado en el interior de la cárcel.  
BASAURI — Por cuarta vez consecutiva, un preso se autolesiona ingiriendo trozos de vidrio.
5. MODELO .— Se colocaron crespones negros en las puertas de todas las celdas en recuerdo de los 2 reclusos muertos en Zaragoza. La dotación de policía armada que desde hace unos meses se encuentra permanentemente en el interior de la prisión, los sacó al poco rato. A partir de hoy se iniciará una “semana de lucha”. Las acciones consistirán en un boicot al cine, en 15 minutos de silencio cada mediodía, así como gritar ¡Viva la C.O.P.E.L.! al final del recuento al que son sometidos diariamente.
9. EL DUESO - Gran parte de los presos pertenecientes a C.O.P.E.L. están siendo trasladados a este penal desde las distintas cárceles españolas.

## ALCÀSSER, UNO MÁS

La muerte violenta, tras ser violadas, de las tres adolescentes del pueblo valenciano de Alcàsser ha vuelto a sacar a la palestra los nuevos, viejos, eternos y renovados temas de la inseguridad ciudadana, la violación, la pena de muerte y la justicia, a la vez que todos los estereotipos al respecto. Las actitudes pasionales han prevalecido sobre las racionales, habiendo funcionado la noticia como una catarsis colectiva.

El hecho, intencionadamente conducido por los medios de información, ha propiciado un clima de histeria colectiva proclive a asumir tópicos, prejuicios, para enjuiciar los hechos y sus circunstancias biográficas y sociales, proclive al abandono de un pensamiento propio, autónomo, crítico, contrastado, compartido con otros en aras a la repetición de los tópicos de siempre. Las encuestas del momento proyectaban un 60% de personas favorables a la pena de muerte, algo que nunca había ocurrido. Alcàsser estaba funcionando como prueba de laboratorio para saber hasta donde llegar con programas macabros vinculados a índices de audiencia y agentes publicitarios que ponían en marcha los mecanismos de contratación publicitaria. A este nivel, Alcàsser ha marcado pauta de actuación.

Pero, ¿en qué contexto se produce el desembarco de los media para tratar estas muertes?

En un momento en que habían continuas denuncias de actos racistas contra la población inmigrante y que se empezaba a cuajar una opinión respecto a englobar en un mismo saco la actuación de policía, guardia civil, empresarios y políticos como colectivos donde abunda la corrupción, el tráfico de drogas y el dinero y, por lo tanto, la desconfianza hacia ellos.

Se desvía la atención y de nuevo toman carta de naturaleza las instituciones estatales (justicia, policía) como algo necesario. Piden que colaboremos con la policía y que critiquemos la justicia por actuar tibiamente. Esta política se inscribe además en un contexto internacional donde la actuación de los grupos ultras, en clara connivencia con la policía y demás aparatos del Estado, sirven para justificar la adopción de leyes más represivas, no solo respecto a los inmigrantes sino en general.

Es con esa intención de desviar la atención por lo que se vuelcan en las tres muertes hasta llenar de periodistas, cámaras y fotógrafos todo un pueblo y no indagan en sucesos más importantes. Es por ello que no criminalizan a los numerosos policías y guardias civiles traficantes de droga, beneficiarios de la droga, con todo el peso de sus programas hasta crear un estado de opinión igual que el de Alcàsser, ni tantos y tantos casos de corruptelas políticas y económicas. Estos temas aparecen y desaparecen sin profundizar demasiado. El poder se resguarda, pues todos se necesitan (medios de comunicación, grandes empresas y partidos políticos son los mismos en ocasiones o tienen semejantes intereses).

También del “suceso” se aprovecharon jueces y policías para sacar a la palestra y actualizar las disputas que llevan a cabo. La policía pretende la potestad de conceder permisos a los presos a su libre antojo, mientras que la judicatura le dice que no es esa su función y que se dediquen a la prevención y detención de delincuentes. Esta posición policial de desear mayores atributos tiene que ver con el momento de derechización galopante que en los últimos años está ejerciendo y presionando el Ministerio del Interior por medio de los ministros Barrionuevo y Corcuera con el beneplácito del gobierno. Las últimas aprobaciones de la Ley de Extranjería y la Ley de Seguridad Ciudadana o Ley Corcuera –patada en la puerta– les ha insuflado un aire seudofascista provocativo que les hace gallear en



cualquier contienda que trate de frenarles.

Las pobres Desirée, Miriam y Antonia han servido de valor de uso para las disputas de jueces, policías y todos los que se han aprovechado, siendo la población reclusa la que servirá de valor de cambio por unos míseros permisos.

### **Poder y barbarie de los medios de comunicación**

Los media se han comportado como jueces en este caso, aplicando moral y conciencia. Han pretendido reforzar la idea de que necesitamos que exista el control y el castigo, hasta la posibilidad de llegar a la pena de muerte, y que reclamemos lo que pretende establecer el Estado: más medidas coercitivas.

Han jugado con el bien y el mal, los buenos que separan y apartan a los malos, han provocado sensacionalismo de lo que solo era una noticia para conseguir altas cuotas de audiencia y han mostrado el horror sin reflexión.

Sabemos que estos medios tienen una influencia decisiva en la percepción de la “realidad” que nos rodea. Al tratar de los marginados, de forma aislada, están dando razones para que los enjuicien, los encasillen y los sometan a leyes represivas sin tener en cuenta otros datos. Si se habla en general de ellos, la responsabilidad de su situación puede recaer globalmente en la sociedad, pero al individualizarlos, la responsabilidad de sus actos es de esa persona. Ahí está uno de los grandes engaños y la ocultación de la compleja realidad que ejercen los medios de comunicación.

El asesino de Alcàsser será un hombre que no podrá apelar al hecho de ser un marginado de la sociedad, un insatisfecho de sus necesidades básicas permanente e involuntariamente, un discriminado o un ciudadano de cuarta categoría, una persona con falta de acceso a la cultura y educación, un descualificado... Nada de eso le valdrá cuando sea detenido porque la sociedad ya le ha condenado por boca de los medios de comunicación.

¿De qué servirá constatar que la mayoría de delincuentes son los que abastecen el ejército de parados y drogadictos? No le va a servir de nada culpar al sistema capitalista que prima la mercancía (incluida la droga) y el dinero sobre el bienestar de las personas.

### **Una sociedad violenta**

Al hablar de violencia debemos hacer hincapié en algunos aspectos a menudo camuflados en los mensajes circulantes. El término violencia es un concepto que recubre un todo, lo que se ve y lo que no. No se pueden poner en un mismo plano todas las violencias porque sería unificar bajo este concepto actos dispares. Si observamos los múltiples hechos violentos de que tenemos noticia, se ve claramente los que corresponden a una violencia u otra: la ejercida con pleno poder por los que aprietan las clavijas en su afán de crear personas sumisas, obedientes, asediadas y aisladas, la que es producto de esas mismas formaciones psicológicas-patológicas, la de la gente harta de aguantar cuando se revela...

Por otro lado, la violencia sexual se vende. Está en auge en nuestras pantallas y somos espectadores que interiorizamos ese producto que enseña que el hombre puede maltratar a la mujer, amenazarla, golpearla, violarla y matarla (por ejemplo, en una semana de televisión pasan 660 escenas de violencia que suponen 14 horas ininterrumpidas de imágenes agresivas con 440 muertos). El hombre deleita su falso “instinto básico”, porque está convencido de que la mujer es un objeto erótico para uso y disfrute del macho, por las buenas o por las malas.

A la mujer objeto, bella y semidesnuda, que aparece en TV no se la puede tocar, ni sentir, al igual que a las que aparecen en las numerosas revistas dedicadas a estos menesteres o al famoso teléfono erótico. Creemos estar más liberados por disponer de más programas eróticos pero continuamos viviendo en una sociedad sexualmente reprimida que, mediante el comercio al precio que sea, estimula el sexo y la violencia unidos. La degradación de lo femenino, su humillación y su utilización continúa alimentando la prepotencia de la perversión masculina. La violencia televisiva se reparte en todos los canales y a todas horas.

Incluso en la actualidad, la violencia-sexo se está utilizando en mayor cantidad para combatir el zapping (cambio continuo de cadena) introduciendo la necesidad de mucha acción, movimientos rápidos de cámara y sexo-muerte en grandes dosis. Es más importante tener la audiencia fija que no el producto ofrecido: está jugándose millones de pesetas en publicidad y ante ello todo vale.

La información que se ofrece sobre la violencia está posibilitando que se llegue a trivializar el sufrimiento humano e incluso la muerte. Nos convierte en insensibles ante los cadáveres de los marroquíes que cruzan el Estrecho o los inmigrados quemados, por ejemplo, en Alemania. Son otros los muertos.

Pero cuando les interesa se convierten en macabros perseguidores del horror, como en Alcàsser, donde fueron capaces de meter las cámaras y micrófonos en los intestinos de las familias afectadas y de un pueblo iracundo y con deseos de venganza. Circo macabro con pausas de publicidad. Explotaron el medio y los hechos con afán de lucro (el mercado publicitario es así) y contribuyeron a que el horror estuviera en boga para mayor docilidad de la población.

Es fácil ensañarse con el Antonio Anglés de turno, el hombre que ha acabado aplicando la violencia y la brutalidad que la sociedad le ha dado, que ha reproducido lo que ha vivido. Limpiamos momentáneamente nuestra conciencia.

Tomar parte en este asunto hubiera sido dejarse llevar por esa misma pasión, que instintivamente clamaba justicia, pero convertida en acción contra los medios de comunicación y sus mensajes, por su cultura de horror lujosamente pagada. Apagar los televisores, romperlos, no comprar periódicos, no dejar que parte de los animadores de estos hechos entraran en Alcàsser (las unidades móviles, los Paco Lobatón, Manuel Campos, Nieves Herrero, Antoni Bassas, Silvia Còppulo...) acciones que como mínimo indicarían que todavía tenemos un pensamiento que está por encima del mercado. Pero, ¿por qué no se hizo eso y más si hubiera sido necesario? Quizás es que los medios de información están ofreciendo lo que la gente realmente desea en este momento, quizás porque la TV solo es un factor de diversión y nosotros hemos perdido interés en sacar conclusiones de las cosas que ocurren, solo se trata de llenar el tiempo vacío; quizás que la democracia ha conseguido en 10/15 años que interioricemos nuestra implicación con el poder, que creamos que estamos en el mismo barco y tenemos iguales intereses en este mundo de lo posible; quizás es que han conseguido y hemos consentido, de momento, encerrarnos en nuestra esfera privada, en la inmovilidad; quizás...

El crimen de Alcàsser y los que quedan por venir, desgraciadamente, no tienen solución en esta sociedad a menos que seamos capaces de cambiar las causas que hacen que exista delincuencia y violadores.

## EL DISCURSO DE LA DISTRACCIÓN

Viene detectándose, de un tiempo a esta parte, una actitud del gobierno persistentemente exculpatoria de los males, especialmente de aquellos que afectan al orden público, que la sociedad padece, en un reiterado ejercicio de echar las culpas a otros, y cuando estos males consisten en actividades delictivas de calle, los otros a quienes cargar el mochuelo son normalmente los jueces, a quienes se achaca falta de rigor represivo y una excesiva blandura en el tratamiento penalógico de los acusados y condenados. Contrariamente, cuando los males sociales consisten, no en delitos de calle, sino en delitos de despacho de sociedad anónima, de departamento ministerial, de comisiones prohibidas, de corrupción política, curiosamente entonces son los jueces los culpables de tanta investigación. Se alega por el gobierno falta de garantías para la defensa, cuando se trata de la defensa del partido en el poder, y se maldice una ley que, inventada, propiciada y aprobada por dicho partido, ha servido para juzgar, condenar y llevar a las cárceles a ciudadanos cuyas garantías de defensa fueron drásticamente recortadas, sin que ello hubiera con anterioridad escandalizado a quienes detentan el poder con tal vocación de continuidad que hacen de ello un fin en sí mismo, atendido al halo mesiánico y salvador del que se dicen asistidos.

En medio de esta situación de cinismo político ocurre un terrible evento: la violación y asesinato de tres jóvenes en Alcàsser (Valencia). El hecho se inscribe tristemente en el contexto de la cultura de la violencia y de la marginalidad social, propiciada, elaborada y vendida por nuestro sistema social. Se admite como consubstancial e inevitable un considerable índice de pobreza e incultura, la marginalidad

como fenómeno ligado a los avatares de la economía capitalista, así como la ineficacia del sistema penitenciario. Al propio tiempo, se insiste hasta la saciedad en el consumo de todo, se educa a los niños en la cotidianidad de la violencia –incluso en la complacencia de la misma cuando se evoca en nombre del orden establecido– y se transmite permanentemente un mensaje denigratorio para la dignidad de la mujer, incluyéndola en la lista de los reclamos publicitarios para vender los más variados productos.

Este es el contexto en el que suceden hechos como el de Alcàsser. Ante tanto desajuste social, diríase que deben estar incluidos en una funesta previsión estadística. Desde una perspectiva serena y objetiva, lustros de cultura de la violencia deben tener sus consecuencias y escandalizarse de ellas es una irresponsabilidad.

Pues bien, en esta línea de esconder la cabeza debajo del ala y de eludir las responsabilidades políticas, la actitud del gobierno ha sido la que era de esperar: culpabilizar a los jueces de la concesión de permisos penitenciarios y programar una drástica reducción de dichos permisos, configurando así un discurso sobre el tema absurdo y premeditadamente de distracción. ¿Alguien puede mantener con seriedad que los crímenes de Alcàsser tienen ni la más remota relación con los permisos penitenciarios? Parece ser que uno de los presuntos autores no se reincorporó a la cárcel en uno de estos permisos, pero ello había ocurrido meses antes y la condena que cumplía nada tenía que ver con delitos sexuales o de sangre. ¿Hay algún motivo para pensar que esta persona exteriorizaba una especial peligrosidad en orden a este tipo de delitos? Posiblemente no. Los autores de estos hechos son tan peligrosos como muchas otras personas con similares o peores niveles de marginación y desculturización.

La actitud gubernamental de intentar congraciarse con una opinión pública, lógicamente consternada, a base de promesas de mayor rigor represivo, mediante críticas a la función social (incluso con chistosas ocurrencias de mal gusto por parte del Sr. Ministro del Interior), supone la desviación del problema. Sin duda es más fácil buscar culpables y aumentar el listón represivo que reconocer y explicar a la ciudadanía que hechos como estos son consecuencia de una sociedad que ha consagrado como valores sociales el individualismo, la competitividad y la fuerza.

## **CÁRCELES: EL FRACASO DE LAS REFORMAS**

Nuevamente vuelve a plantearse la necesidad de una reforma penitenciaria y, nuevamente y una vez más, manifestamos que, como todas las anteriores, la reforma que se avecina conlleva en sí misma un fracaso anunciado, claramente cantado.

Cuando en 1979, en una operación “cesárea”, ayudada de “forceps”, el Parlamento alumbraba la vigente Ley Orgánica Penitenciaria (llamada Ley Valdés), antes de que se empezara a aplicar, no quisimos algunos de nosotros esperar a su imparable fracaso para denunciarla.

Para ello no hicimos sino librarnos, simplemente, a una lectura objetiva de la historia de las cárceles.

Ahora, al calor de un dramático suceso (el asesinato de las tres adolescentes de Alcàsser), el ex-electricista y ex-sindicalista, por más señas, el actual “Energúmeno Mayor del Reino”, Ministro del Interior, José Luis Corcuera, arremete Contra la “Ley Valdés”, por considerarla causa de los peores y más alevosos sucesos que ocurren en el país. Lo que pide Corcuera ahora no es otra cosa que la Contrarreforma de la Reforma Valdés, para recortarla drásticamente.

La “Ley Valdés” nació abortada al ignorar olímpicamente el mensaje de 20 mil presos que, desde 1976 a 1979, iban a inscribir en la historia penitenciaria de este país una de las páginas más significativas vividas en los cosos carcelarios.

En efecto, no se conoce en el mundo un fenómeno carcelario tan amplio y tan sostenido como el protagonizado por la población reclusa desde los inicios de la llamada “Transición Política Española”.

La extraordinaria capacidad instintiva de una población sometida a la custodia carcelaria detectó, con una especie de “sexto sentido”, que la tan deseada caída de la Dictadura iba, en un proceso histórico más

o menos largo, a pasar sobre sus cabezas sin que se tomara alguna decisión efectiva capaz de modificar substancialmente la situación penitenciaria.

Este fenómeno instintivo, colectivo y generalizado, se halla en la base de los motines de presos que se sucedieron sin interrupción desde 1976 a 1979.

El advenimiento de la democracia modificaba la situación de prácticamente todos los sectores políticos y sociales hasta entonces perseguidos, y es ante ese cambio general que los presos sintieron que, una vez más, ellos iban a ser los “grandes olvidados” de la Historia. Y, ciertamente, las cárceles empezaron a arder. Todo el espectro político institucional se alarmó por esos “atípicos” sucesos. Pero cuando la gama política se alarmó de verdad fue cuando los propios presos que quemaban sus celdas empezaron a auto-organizarse, autoadministrar, autogestionar sus actividades y autoregular las relaciones penitenciarias en un plano de igualdad. En efecto, esta orientación cualitativa de la actividad de los presos se traducía tomando en sus manos el funcionamiento de los espacios vitales: las enfermerías, el hospital penitenciario, las cocinas, la regulación antijerárquica de los espacios-tiempo de la vida carcelaria cotidiana, la anulación de las instalaciones especiales para aislamientos y castigos, la libre circulación y abertura de rastrillos y cancelas internas, etc...

En este contexto, los más concienciados fomentaron la creación de una coordinación que, no solo pudiera extenderse entre las 80 cárceles existentes entonces, sino también en el seno de la sociedad a través de grupos y colectivos de apoyo y solidaridad.

Esta iniciativa tomó cuerpo bajo las siglas de C.O.P.E.L. (Coordinadora de Presos en Lucha) que se fue desarrollando con una influencia social creciente.

El salto que significaba esa iniciativa coordinadora fue considerado como uno de los focos más peligrosos para la política de la Transición, y el Poder, además de las medidas represivas adoptadas (traslados masivos, asaltos policiales a los recintos, etc.) incorporó los medios típicos de infiltración, en este caso de C.O.P.E.L., con la finalidad de romper dicha Coordinadora.

Es, sobre todo, este “signo” cualitativo el que no podían tolerar los políticos que promovían la Transición, ante el riesgo de que ese “signo”, franqueando los recintos penitenciarios, saltara a la calle.

Ese fue el “signo” del mensaje que los presos lanzaron a la sociedad, primero instintivamente y después cualitativamente, y que ésta no supo detectar, o no pudo, o quiso, asumir.

Bajo estos efectos se promovió, en 1979, la vigente Ley Orgánica Penitenciaria.

En aquellos momentos, avanzada la llamada Transición, en que se sabía que el criterio de “Reforma Política Pactada” iba a prevalecer sobre el de “Ruptura Política”, quedaba aún un segmento social: las cárceles (el único sector en el que, verdaderamente y de forma representativa, se había producido la “Ruptura Política”), sobre las que polarizar una “ruptura de esquemas” capaz de irradiar en algunos sectores, políticos, sociales, sindicales..., ya integrados en una dinámica pactista.

La citada Ley Orgánica Penitenciaria se promovía rodeada de una situación histórica, con unas condiciones internas y externas a los recintos que favorecían una “ruptura” de las típicas relaciones reclusivas. Ni García Valdés (responsable máximo de la elaboración de la Ley, Catedrático de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares), ni, por supuesto, los altos representantes de la Dirección General de Prisiones, se atrevieron a asumir esa situación histórica. Nuestra denuncia a la “Ley Valdés” se basaba en un discurso en el que se contenía una valoración, forzosamente crítica, de las siempre ineficaces Reformas Penitenciarias habidas bajo cualquier régimen político, en el sentido que todas ellas se circunscribían a las relaciones de los dos agentes típicos, permanentes, presentes en el interior de los recintos: el Preso y la Administración de Custodia. Y afirmábamos que la historia había demostrado hasta la saciedad que entre ambos agentes no podía establecerse “conducto relacionador” alguno, de doble circulación, sino de sentido único, unilateral, siempre impuesto por uno de los agentes: La Institución Penitenciaria.

La “Ley Valdés” incorporaba la función del “Juez de Vigilancia” en las relaciones. Fue el mayor atrevimiento que se asumía. Pero no era un nuevo agente, se trataba simplemente de “otro elemento” de las estructuras del poder establecido.

No podemos utilizar este espacio para librarnos a una amplia exposición de la historia carcelaria, pero es necesario señalar algunos aspectos fundamentales para intentar comprender la situación actual.

Una de las constantes históricas en el funcionamiento de los sistemas judicial-penal y la reclusión ha

sido su colapso que, desde hace más de un siglo, se vino afrontando con la instauración de una figura política: El Indulto, parcial y proporcional a la condena, pero de aplicación general, periódicamente decretado, lo que permitía el descolapsamiento de los citados sistemas.

Sin embargo, no era este el efecto fundamental. El descolapsamiento evitaba, además, cual una “válvula de escape”, la acumulación de una lógica y creciente tensión en el interior de las cárceles, al objeto de que no se produjeran situaciones límite de explosión generalizada con riesgo de propagarse en el seno de la sociedad.

Cuando los “Padres” de la Constitución, democrática por más señas, anulan la figura del Indulto General se introducen en la Ley Orgánica Penitenciaria los mecanismos de “Reinserción Social” que, si bien no evita el colapso, sí ejerce a través de los “Permisos de salida”, una influencia tendente a impedir las explosiones generalizadas en el interior de los recintos.

Los citados “Permisos” no han alcanzado una aplicación significativa representativa en la actual masa de presos, que sobrepasa ya los 39.000, beneficiándose de los mismos solo un 5%, ejerciendo una influencia atractiva sobre un amplio sector que aspira un día a disfrutar de dichos Permisos. Lo que se traduce por un “desarme” de las tensiones penitenciarias.

Es decir, el sistema carcelario no “regala” nada a los presos; históricamente solo pudo funcionar a través de la figura del Indulto y hoy son los “Permisos” los que permiten “desactivar” la explosión de la “bomba de relojería” que, en este país constituye la existencia de las cárceles.

Pero para esta desactivación no ha sido suficiente una aplicación restringida y minoritaria de los “Permisos”, el sistema además ha incorporado en el “tratamiento” a los presos un elemento nuevo, en este caso generalizado, que se traduce en una alienación profunda que alcanza prácticamente a toda la población reclusa: La drogadicción.

A estas alturas sobran datos para que nadie se sorprenda ante la afirmación de que los sistemas políticos, incluidos los democráticos, han fomentado y propulsado el consumo de narcóticos en sectores sociales conflictivos para el propio sistema; la Institución Penitenciaria no podía ser una excepción y parece extraño que la sagacidad del Juez Garzón no haya detectado que el tráfico de narcóticos en las cárceles está sabiamente programado desde la cúspide de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

¿Hasta cuándo habrá que esperar que un “Juez Barbero” se atreva a perforar las cajas fuertes de la Dirección General donde sin duda se hallan las pruebas de ese tráfico?

Ciertamente el consumo de drogas ha existido siempre en las cárceles pero nunca había alcanzado más de un nivel ultraminoritario, instrumentalizado únicamente para mantener una red de confidentes para la consiguiente represión de la población reclusa.

Ahora no se trata de eso, el consumo se nutre de una red de tráfico cuya finalidad es su generalización, al objeto de impedir una relación de solidaridad y racionalidad entre los presos, que es el comportamiento que verdaderamente alarma a los responsables de la Institución. En otras palabras, el tráfico de drogas es una de las armas estratégicas más eficaces que utiliza la Dirección General de Prisiones para “desactivar” la explosión de las cárceles.

**La prisión ha conseguido triunfar claramente a la hora de definir un determinado tipo de delincuencia, la delincuencia de las clases populares.**

**Michel Foucault**

## CÁRCELES ¿PARA QUÉ?

En la cárcel Modelo de Barcelona hay, hoy, más de 2.000 presos, guardados por 300 funcionarios, repartidos estratégicamente en seis galerías: desde la primera, la de los privilegiados, hasta la sexta, de los “altamente peligrosos”, pasando por la quinta donde se confina a los castigados. Estos presos se hacían en un edificio construido al empezar el siglo para recluir a 800, para privarles de libertad y corregirlos. Hoy, estos 2.000 presos no solo están privados de libertad sino que están expuestos a la violación y a la muerte, impulsados a la drogadicción y al suicidio. El índice de drogadicción supera el 80%, con ello se generaliza el SIDA y otras enfermedades contagiosas, y el número anual de intentos de suicidio supera la veintena, materializándose una cuarta parte. Y tan grave como el suicidio mismo es el trauma del suicidio vivido angustiosamente por el preso, trauma que cada nuevo suicidio aviva.

Igual situación sufren los 39.000 presos que hoy llenan a rebosar las casi 100 cárceles españolas (entre establecimientos preventivos, de cumplimiento y especiales). La población reclusa aumenta año tras año. Desde 1977 se ha triplicado y desde 1982 se ha duplicado. El delito por el que la justicia los encierra es siempre el mismo: en su 90% el robo, el delito contra la propiedad.

Las actuales cárceles son pues insuficientes para recluir a esta población en aumento y el propio Estado no sabe cómo solucionar el problema o, mejor dicho, sabe que ni el problema de las cárceles ni el de la delincuencia tienen solución pues están implícitos y fomentados por esta sociedad junto con el paro, la miseria o la crisis. Y ante este problema sin solución la Administración opta por la construcción de más y más cárceles; más grandes, más seguras, con instalaciones más modernas que faciliten un mejor control. Su publicidad se basa siempre en la misma premisa: orden, orden y palos para quien no respete la norma. Pero también estas nuevas cárceles se llenarán. El problema no es la escasez de cárceles sino la razón de ser de nuestra sociedad.

Es esta sociedad la que nos hace cada vez más delincuentes, y cada vez a un mayor número. Hoy, por ejemplo, el comportamiento del hijo de una trabajadora normal y corriente está más criminalizado que hace 15 ó 30 años, está más cerca del delito y de la cárcel. Por una parte, con el aumento del paro, la dominación e integración a través del trabajo es menor y, por otra, la incitación al consumo no solo es mayor sino que hoy no hay vida fuera de este consumo y no hay consumo sin dinero.

El dinero ha llenado todo el espacio cual único fetiche. La diversión, el tiempo libre o de no trabajo ha sido cada vez más cogido por la lógica del mercado, mercancía que hay que pagar con dinero. Su consecución, que se convierte en vital, es, por tanto, cada vez más (y cada vez para más gente) delictiva. Es un bien preciado y escaso (por su misma naturaleza: mientras haya dinero siempre habrá poco). La necesidad de buscarlo, a cualquier precio ya que se ha convertido en imprescindible, aumenta la posibilidad de entrar en la cárcel a los sectores que no tienen acceso a las típicas triquiñuelas que amparan las transacciones económicas de robo y expoliación base de este sistema. (Los grandes estafadores casi nunca terminan en la cárcel sino que, haciendo alarde de impunidad, pasan de Consejo de Administración a Consejo de Administración mostrándose al mundo como modelo del triunfador). Nuestra vida está, por lo tanto, más al borde de la cárcel.

La cárcel pues no frena este proceso; ni asusta ni regenera; no es disuasoria con el delito sino que lo amplía. Por lo tanto hacer más cárceles no lleva más que a una espiral suicida.

En este sentido, si es cierto que hoy estamos más cerca de la cárcel, que nuestra vida está más criminalizada, también es cierto que la relación efectiva y afectiva entre dentro y fuera de la cárcel es menor, que nuestra sociedad vive más ajena a la vida de las cárceles. Es la misma situación actual la que explica una y otra cosa. No siempre ha sido así. La sociedad española ha vivido muy atenta a la vida de las prisiones. La figura del preso político —que arranca con las primeras cárceles— afianzó una relación y, aunque al final del franquismo sus representantes reivindicasen partidariamente un estatuto propio, su cotidianidad carcelaria, junto a la figura del preso social que empezaba a cuajar gracias a la conciencia del preso común y a la larga presencia de los presos libertarios, que nunca reclamaron el estatuto político, confirieron un tejido por el que corría la solidaridad dentro y entre dentro y fuera de la cárcel. Y fuera de la cárcel una sensibilidad social real aseguraba esta imbricación solidaria. Hoy todo esto no es así, quizá con la salvedad de Euskadi. Ni nuestra sociedad (por las mismas razones antes apuntadas) está

recorrida hoy por aquella sensibilidad social, ni las cárceles están urdidas con aquella solidaridad. Dentro y fuera la enajenación es mayor: hay menos vida y más supervivencia.

Dentro, el Estado se encargó de acabar con toda relación solidaria. Para abortar un amplio movimiento de presos favoreció, a finales de los setenta, de forma planificada la distribución de la droga, en concreto la heroína. Pero la heroína también conlleva el problema del SIDA, la nueva peste de los tiempos modernos. España es uno de los estados con más alto índice de afectados y un porcentaje alto de ellos ha sido contagiado en las cárceles y aun se encuentra dentro de ellas. Así hoy la relación dentro de la cárcel es otra. La heroína aniquila aquella trama solidaria para acabar con la rebelión. Incluso ha acabado con la posibilidad de un discurso racional dentro. La heroína te aísla en tu globo, y después solamente te preocupa encontrar el dinero para conseguir más: este círculo se convierte en la única preocupación y siempre hay que cerrarlo cueste lo que cueste, incluso a cualquier precio. Se impone el sometimiento como único modo de conseguir la dosis. Abrir o cerrar el grifo de la droga en la cárcel se usa a conveniencia para provocar comportamientos. Se deja que circule para conseguir pacificación, se impide su circulación para provocar amotinamientos.

Fuera, el particular desarrollo capitalista regido por el fetiche de la mercancía y del dinero nos ha llevado hoy a la situación antes descrita. El abrirse paso en la jungla del mercado es lo único que cuenta. Esto se auspicia desde los medios de comunicación, desde la escuela, desde todas las instancias del Estado a través de sus propagandistas. Lo que la burguesía naciente pretendía con la cárcel: privación de libertad y técnica de sumisión, se ha generalizado hoy a toda la sociedad. Con la delegación democrática perdemos la capacidad de comunicarnos y de encontrar soluciones colectivas a problemas comunes. Se impone el aislamiento social, cada uno preocupado por lo suyo, y la insolidaridad. Hoy estamos más atrapados, somos menos libres y más sumisos.

Hoy pues aquella relación cárcel-sociedad se ha roto. Pero dentro y fuera todavía queda algo de vida y solidaridad que puede reanudar otra vez esa relación y también el discurso en contra de la cárcel.

Estamos en contra de la cárcel, a favor de todos los presos en contra de la cárcel. Ya hemos visto que no es con más cárceles que se acaba con la delincuencia porque es nuestra sociedad la que la genera y la cárcel la amplifica.

¿Por qué tanta resistencia, en la calle, a admitir esto? Porque, por encima de todo, la cárcel cumple un papel de exclusión que no se quiere reconocer. Se trata de apartar, anular, a todo aquel que no se adapta, porque no cabe, para que no moleste. Nunca como ahora la pobreza y miseria creciente del mundo se ha visto como una amenaza para el bienestar de los adaptados. Ya no se confía en su eliminación mediante crecimientos económicos continuos. El tiempo del progreso ha pasado. Pero hay algo más, se dice que la cárcel es, sino la solución al delito, sí que lo hace disminuir; porque se vive con el miedo al otro, presunto homicida o violador. Pero esta forma de ver es estereotipada, tópica, no crítica, que reproduce los prejuicios.

No se trata de negar la realidad del crimen pero sí de contextualizarlo, de entenderlo. Si no hubiera cárceles, si se abrieran las que ahora hay (cosa que por otra parte en los momentos más lúcidos se ha hecho: 1936, por ejemplo), no nos pasaría, en la calle, nada de lo que no nos pasa ya ahora: la posibilidad de morir o accidentarte es más fácil que proceda del disparo de un arma legalizada (policías, vigilantes, guardaespaldas, etc.,) de un “accidente” de trabajo, de circular a pie o en coche, de la creciente contaminación, en manos de la medicina, etc., que del violador u homicida (basta comparar número y causas de muerte). Pero contra este sencillo razonar se monta el estereotipo sobre el delincuente y vemos aparecer la relación lineal delincuente-cárcel, o violación-castración y no, por ejemplo accidente de coche-SEAT cerrada.

Es lo mismo que pasa con la fabricación del estereotipo del prejuicio racista. En nombre de un discurso realista: “aquí no cabemos todos” se monta el comportamiento discriminatorio: “que no entren”, escamoteando que este no caber no es natural sino que está en relación con un determinado orden social basado en espacios (países) de gobernabilidad.

La formación de estos estereotipos no es ingenua. Detrás está todo el concepto de justicia elaborado por el Estado. La defensa del orden de la propiedad será el norte de la ley, de la ley que va a hacer a uno inocente o culpable. Ni la letra de la ley puede encubrirlo: el homicidio está penado hasta 20 años, el

homicidio con robo hasta 30; la violación hasta 20, si además hay robo llega a 30. El sistema carcelario funciona al unísono del sistema judicial, contemplar el uno es contemplar el otro. En la democracia el sistema del derecho constituye la parte esencial de la sociedad burguesa.

No se trata de embellecer el crimen; tampoco nosotros queremos ser violentados. Solo afirmamos que todo esto nada tiene que ver con la cárcel; que creemos que ella misma es un crimen que rechazamos. Y lo que discutimos es el orden social vigente. No se puede estar en contra de la delincuencia y a favor del orden social que la genera.

## CONTRASUCESOS

Lo de Alcàsser, no hay duda, es un hecho triste y brutal, tan triste y tan brutal como el ocurrido no lejos de allí en la fábrica de Ardystil, en Concertaina, seis chicas muertas, o el nunca explicado crimen de la colza con 600 muertos, o el acelerador de Zaragoza con 20 muertos, el chico asesinado en Hospitalet por un policía, o los 3 niños abrasados en su casa, cerca de Manresa, víctimas de la miseria, etc. etc.

Y, sin embargo, durante unos días Alcàsser se convirtió en noticia de primera plana para todos los medios de comunicación y sirvió de coartada para desviar nuestra atención de otros crímenes que implicaban al Estado con sus respectivos aparatos represivos y financieros. Escándalos que habían alcanzado cotas que ni su habitual desvergüenza podían aguantar más.

Mientras en 1992 morían oficialmente más de 200 personas solo en Barcelona por sobredosis, la Unidad Central Fiscal y Antidroga de la Guardia Civil era investigada por “irregularidades” cometidas en los negocios con los grandes “cappos” del narcotráfico. Mientras se aplicaba la ley de extranjería, el inspector jefe de la comisaría de Gracia declaraba en un juicio en relación a la prostitución de menores procedentes de Guatemala. Mientras se ponían de acuerdo en cómo comunicar a la nación la existencia de tres millones de parados, el hijo del estafador del consorcio de la Zona Franca, De la Rosa, se apropiaba de miles de millones a través de KIO, y hallaba en Pujol un defensor (Banca Catalana, Prenafeta, Planasdemunt...) que lo catalogaba como el ‘number one of Catalonia’ textualmente.

El goteo interminable de los políticos: AVE-Siemens, Filesa, Guerras, Renfe-Madrid...

Una vez más con el árbol han tapado el bosque.